MUNICIPALIDAD 1 2 LA CRUZ 3 Acta de Sesión Ordinaria # 45-2024, celebrada el día 20 de noviembre del año 4 2024 a las 17:00 horas, con la asistencia de los señores miembros: 5 6 Julio Camacho Gallardo 7 Presidente Municipal José Manuel Vargas Chávez Regidor Propietario 8 Grethel Salazar Martínez 9 Regidora Propietaria Esteban Caballero León Regidor Propietario 10 11 Luis Ángel Castillo García Regidor Suplente en ejercicio José Antonio Flores Velázquez Regidor Suplente 12 Andrea Cajina Vargas Regidora Suplente 13 María de los Ángeles Gómez Jiménez Regidora Suplente 14 Doris Alán Muñoz Regidora Suplente 15 Rosita Elena Mairena Lanza Síndica Propietario 16 German Antonio Rodríguez Rodríguez Síndico Suplente 17 Leovigilda Vílchez Tablada Síndica Suplente 18 19 Otros funcionarios: Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, Socorro Díaz 20 Chávez, Vicealcaldesa Municipal, Eladio Bonilla Morales, Coordinador de 21 Tecnología e Información Municipal, Daniel Umaña, Prensa y Protocolo, Paola 22 Gonzaga Miranda, Secretaria de Concejo Municipal, con la siguiente agenda: 23 24 25 1- Aprobación de actas anteriores: Sesión Ordinaria Nº 42-2024. 26 27 2- Correspondencia 28 3- Mociones 29

1	4- Asuntos Varios
2	
3	5- Cierre de sesión.
4	
5	
6	El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
7	La Cruz, dice: Tengan muy buenas tardes, compañeros y compañeros. Tal vez
8	un gran saludo. Cada uno los presenta y a los no presentes vamos a celebrar la
9	sesión ordinaria número 45-2024. Igual aprovecho saludar al señor alcalde
10	compañeros y compañeras, regidores y Regidoras, señores y señoras, Síndicas,
11	compañeros. Del Departamento de Telecomunicación TI, Eladio, Daniel, señora
12	Secretaria y a todos los que nos ven y nos escuchan por medio de la plataforma
13	de la Municipalidad de La Cruz. Como les indiqué, hoy estamos celebrando la
14	sesión ordinaria número 45- 2024, para la agenda de hoy tenemos el punto 1
15	aprobación de actas anteriores de la sesión ordinaria número 42-2024. Dos
16	correspondencia, 3 mociones, cuatro asuntos varios y 5 cierre de sesión. Pero
17	antes de dar inicio vamos a tomar 1 de los momentos importantes que es darle
18	gracias a nuestro padre celestial. Le voy a pedir a mi compañero Luis que él nos
19	dirige en oración.
20	
21	Oración
22	
23	El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
24	La Cruz, dice: Muchas gracias, compañero Luis igual indico que hoy la señora
25	Regidora Viviana Loaiciga Corea, no se encuentra presente por un asunto
26	médico entonces, lo cual le solicitaría al compañero Luis que tome la curul.

ARTICULO PRIMERO REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS

El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de La Cruz, dice: Seguiríamos compañero en el orden de la agenda en el punto 1, que es la aprobación de la sesión ordinaria número 42-2024, ¿si algún compañero o compañero tiene algo que externar a esta Acta? En el caso compañero yo tengo nada más que indicar algo que se generó, fue un error involuntario que en ese momento pues la sesión que correspondiera a la número 42 y en ese momento pues tenía una hoja, la cual decía este sesión ordinaria número 37, lo cual nada más que se haga esa corrección. Entonces, para que lo tenga presente y lo correcto sería que era la sesión extraordinaria número 37-2024, nada más. Eso sería, compañeros. ¿Algún otro compañero si tiene algo que externar? Si no entraríamos en votación, sírvase levantar la mano, compañeros y compañeras. Quedaría aprobado en firme definitivo con 5 votos a favor.

ARTICULO SEGUNDO

CORRESPONDENCIA

1.- Se conoce oficio MLC-GTU-OF-044-2024, firmado por la señora Gretel Vega Alemán, Gestora Turística Municipal, en el cual, en calidad de representante de la Comisión del Plan de Desarrollo Turístico Cantonal, con el fin de solicitar el préstamo del Salón de Sesiones del Consejo Municipal para la última reunión del año de este comité, la cual estamos programando para el jueves 5 de diciembre a las 3:00 p.m.
En esta sesión, se analizarán aspectos clave relacionados con la continuidad y

En esta sesión, se analizarán aspectos clave relacionados con la continuidad y proyecciones del plan de turismo para el próximo año, por lo que la disponibilidad de este espacio es fundamental para asegurar la participación de los integrantes de la comisión, así como de los invitados especiales a esta reunión.

El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de La Cruz, dice: Muchísimas gracias, señora secretaria, ¿si algún compañero o compañero tiene algo que externar a la nota? Sino que se apruebe el préstamo

- del salón de sesiones del Consejo Municipal el día 5 de diciembre de 2024, a
- 2 partir de las 3 P. M para la reunión de la Comisión del plan de Desarrollo Turístico
- 3 cantonal. Si estamos de acuerdo compañeros y compañeras. Quedaría
- 4 definitivamente aprobado en firme y dispensado el trámite de comisión por 5
- 5 votos a favor.

7 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

8

- 9 ACUERDAN: El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba el
- préstamo del Salón de Sesiones del Concejo Municipal el día 5 de diciembre de
- 11 2024 a partir las 3pm para la reunión de la Comisión del Plan de Desarrollo
- 12 Turístico Cantonal. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y
- 13 DISPENSADO POR EL TRAMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR
- 14 (Julio César Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Grettel
- Salazar Martínez, Esteban Caballero León Y Luis Ángel Castillo García:
- 16 Regidor Suplente en ejercicio).

- 2.- Se conoce oficio MLC-DAM-OF-0591-2024, firmado por el señor Luis Alonso
- 19 Alán Corea, Alcalde Municipal, en el cual en condición como Alcalde de la
- 20 Municipalidad de La Cruz, deseándoles éxitos en sus labores cotidianas me
- 21 permito saludarles, y a su vez referirme al uso asignado al Auditorio ubicado en
- la primera planta del Edificio del Salón de Sesiones del Concejo Municipal, ello
- en atención al Acuerdo #4-4.2 de la Sesión Ordinaria # 41-2024, verificado por
- la Municipalidad de La Cruz el día 30 de octubre de 2024, en el cual se me remite
- el Asunto Vario firmado por la señora Grettel Salazar Martínez en su condición
- de Regidora Propietaria. En ese sentido se expone lo siguiente:
- 27 Conforme a las facultades otorgadas por el artículo 17 del Código Municipal de
- La Cruz, son atribuciones del Alcalde ejercer todas aquellas funciones que
- resultan inherentes o propias a la de un administrador general y jefatura de las
- 30 dependencias municipales.

- 1 Sobre ese sentido deviene la necesidad de referirnos al concepto de
- 2 administrador general y jefatura de las dependencias municipales, para lo cual
- tanto la jurisprudencia judicial como administrativa ha citado:
- 4 "De acuerdo con nuestro Ordenamiento Positivo, en tesis de principio,
- 5 corresponden al ejecutivo municipal, hoy denominado alcalde, las competencias
- 6 propias e inherentes de la administración general de la Municipalidad. (...)
- 7 En fecha más reciente, Hernández Valle también ha indicado que ciertamente
- 8 debe entenderse que el ejecutivo municipal es el jerarca administrativo de la
- 9 Municipalidad y responsable directo de su organización, funcionamiento y
- coordinación, así como de ejecutar los acuerdos del Concejo. En referencia al
- 11 ejecutivo municipal, Hernández Valle ha escrito:
- "Sus atribuciones fundamentales son las de ser el jerarca administrativo de las
- 13 dependencias municipales, vigilando su organización, funcionamiento y
- coordinación, lo mismo que ejecutar los acuerdos municipales." (HERNANDEZ
- VALLE, RUBEN. El Derecho de la Constitución. Editorial Juricentro. 1994 Vol. II.
- 16 P. 318)
- 17 Pero también la jurisprudencia, constitucional y administrativa, ha destacado la
- 18 connotación del ejecutivo municipal como encargado inherente de la
- 19 administración del ayuntamiento.
- 20 Sobre el punto, resulta de trascendencia citar el voto N.º 2859-1992 de las 14:45
- 21 horas del 8 de setiembre de 1992 dictado por la Sala Constitucional:
- 22 II- El artículo 169 de la Constitución Política señala que la administración de los
- intereses y servicios municipales, están a cargo del Gobierno Municipal, formado
- 24 por un cuerpo deliberante de elección popular y un funcionario ejecutivo que
- designa la ley, que en este caso particular, es el Código Municipal. De lo anterior
- se infiere que el Ejecutivo no es sólo un funcionario municipal más, sino, además,
- 27 un verdadero agente político, responsable de la rama ejecutiva de esa unidad de
- 28 gobierno autónoma que se denomina Municipalidad. Amplias son sus
- 29 atribuciones y grandes, por ello, sus responsabilidades, tanto desde el punto de
- vista legal, como por ser el principal depositario de la confianza popular para la

- correcta administración y solución de las necesidades comunales, confianza que
- le es transmitida por la delegación que recibe de la propia Constitución en la
- 3 norma aquí comentada y de la misma corporación, en virtud del mandato que
- 4 recibe en el acto de su nombramiento que hace el Concejo. Como administrador
- 5 general y jefe de las dependencias municipales, encargado de la organización,
- 6 funcionamiento y coordinación, así como de la correcta ejecución de los
- 7 acuerdos del Concejo (Art. 57 Código Municipal), tiene funciones políticas,
- 8 ejecutivas y administrativas y no está subordinado más que a la ley en el ejercicio
- 9 de sus funciones y al mismo Concejo, en lo que atañe al cumplimiento de los
- planes, metas y objetivos, la aplicación de los reglamentos y normas internas y
- la ejecución del presupuesto, facultades que emanan todas del Concejo como
- manifestación de su propia autonomía. (...)
- La sentencia N.º 2859-1992 caracteriza, entonces, al ejecutivo municipal
- indicando que, aparte de ser un verdadero agente político, ostenta la condición
- de responsable fundamental de la rama ejecutiva de la municipalidad. Incluso,
- la sentencia constitucional apunta e indica que el ejecutivo municipal es el
- principal depositario de la confianza popular para la correcta administración y
- 18 solución de las necesidades comunales." (Dictamen C-028-2010 de 25 de
- 19 febrero de 2010)
- 20 Una vez expuesto lo anterior, conviene hacer una breve referencia a lo que debe
- 21 entenderse por administrador general del Municipio, tema acerca del cual en el
- dictamen C-096-2008 de fecha 3 de abril de 2008, indicamos lo siguiente:
- "Al respecto no está demás señalar que por "administrador" la Real Academia lo
- entiende como "quien administra" y que "administrar" significa "Gobernar, ejercer
- la autoridad o el mando...; Dirigir una institución". Por su parte, el concepto de
- 26 "jefe" es definido como "Superior o cabeza de un cuerpo u oficio".
- 27 Como puede observarse, el Alcalde posee todas las atribuciones de un gerente
- 28 general o jefe, lo que permite en consecuencia que pueda decidir sobre la
- organización de los espacios que tenga a disposición y que considere oportunos
- o necesarios para la satisfacción del interés público, en pro de la prestación

- eficiente y eficaz de los servicios municipales, lo que incluiría con eso, bajo una
- 2 interpretación sana la asignación del uso que se le está dando actualmente al
- 3 bien objeto de análisis.
- 4 Pese a ello, debe tener presente y hacer énfasis que la determinación de ocupar
- 5 el área denominada Auditorio, ubicado en la planta baja del edificio del Salón de
- 6 sesiones del Concejo Municipal como oficinas del Departamento de Unidad
- 7 Técnica y Gestión Vial, no es una decisión adoptada por esta administración,
- 8 sino que es consecuencia de una acción administrativa proveniente del gobierno
- 9 local que ocupó el periodo constitucional comprendido entre el año 2016 y 2020.
- en ese entonces presido por el señor Alcalde don Junnier Salazar Tobal.
- 11 Lo anterior, ciertamente puede ser confirmado por los funcionarios del
- Departamento de Unidad Técnica y Gestión Vial Municipal, a quienes se les
- comunicó orden ejecutiva para que procedieran al traslado al Auditorio Municipal
- en fecha 11 de febrero de 2019, siendo desde ese entonces que ocupan este
- espacio como oficinas, por la dirección expresa de quien ocupó el cargo de
- Dirección de Proyectos, en coordinación con la Dirección Administrativa y el
- 17 Arquitecto Municipal, los cuales gestionaron –asumiría- dicho traslado por
- delegación de su Jefatura para atender o brindar respuesta a una orden sanitaria
- emitida por el Ministerio de Salud.
- Ahora bien, como puede apreciarse el auditorio está siendo actualmente utilizado
- 21 para satisfacer una necesidad que posee la Municipalidad de La Cruz desde
- febrero de 2019, donde está siendo ocupado propiamente por cinco funcionarios
- del Departamento de Gestión Vial Municipal en primer instancia; pero también
- 24 conforme a las facultades conferidas por la legislación municipal, bajo una
- 25 competencia meramente administrativa, se ha destinado que dicho espacio
- también para que sea utilizado para la gestión y atención de usuarios en pro de
- 27 satisfacer el interés colectivo, específicamente los servicios que a continuación
- 28 se detallan.
- Véase que desde el 01 de diciembre de 2021, se inauguró el Centro Municipal
- para Migrantes de La Cruz, asumido en ese momento por la Organización

Internacional para los migrantes, posteriormente en vista que el servicio que se 1 brinda constituye una necesidad para nuestra comunidad que debe ser atendida 2 por el Municipio al ser un cantón fronterizo, se procedió a ser asumido desde el 3 01 de febrero de 2023, por la Municipalidad de La Cruz, designando para esa 4 labor una sola persona; estableciéndose formalmente como oficina o centro 5 municipal para la atención de migrantes. Desde su apertura se han gestionado 6 7 alrededor de 1435 asesorías migratorias. Así mismo, fue asignado un espacio dentro del Auditorio para que todos los 8 lunes, el Tribunal Supremo de Elecciones pueda brindar atención en trámites 9 10 como solicitudes de cédula de identidad, cédula a domicilio, Trámite de paternidad responsable, consulta sobre naturalizaciones, reconocimientos, 11 emisión de certificaciones de nacimientos, defunción o matrimonio; todo ello con 12 el propósito de facilitar el acceso de estos servicios en nuestro cantón, sin que 13 nuestros ciudadanos deban de trasladarse hasta Liberia para adquirirlos. 14 En otro orden de ideas, se hace mención que esta administración ha estado 15 gestionando la asignación de recursos para modernizar y acondicionar 16 adecuadamente el espacio del Auditorio, con el objetivo de habilitarlo 17 18 formalmente como oficinas y además pueda también ser utilizado como archivo municipal, esto en atención a las acciones propuestas para atender la orden 19 20 sanitaria N°012-2024,- misma que se anexa, en conjunto con el oficio de respuesta MLC-DAM-OF-0370-2024- donde dicho acondicionamiento consistiría 21 en la colocación de paredes livianas altas, al estilo cubículos, con todas las 22 especificaciones necesarias para su funcionalidad como oficina. 23 24 Como puede observarse, la asignación de este espacio como oficinas constituye una acción meramente de carácter administrativa, que se establece bajo 25 elementos de conveniencia y oportunidad para propiciar un espacio oportuno e 26 íntegro tanto para nuestros funcionarios como para el servicio que se brinda, lo 27 cual vendría a reforzar la operatividad de la administración municipal, mismo que 28 29 puede apreciarse, por ejemplo en mejorar la comunicación que se tiene con la 30 unidad municipal de archivo y la prestación del servicio que brinda tanto a los

- 1 funcionarios como al público en general, aun pese a las limitaciones en el
- 2 presupuesto municipal; el cual cabe indicar según información del Departamento
- Financiero Municipal, los recursos que se encuentran presupuestados para las
- 4 mejoras son: a) Administración de Inversiones propias, un monto de ¢10 000
- 5 000,00 en la subpartida de edificios, b) Unidad Técnica de Gestión Vial, un
- 6 monto de ¢5 000 000,00 en la subpartida de edificios.
- 7 Ahora bien, en cuanto a la mención del acuerdo número 4-1 de la Sesión
- 8 Ordinaria número 44-2012, verificada por la municipalidad de La Cruz el día 13
- 9 de diciembre de 2012, me permito exponer que el acuerdo en mención no hace
- alusión al uso asignado al Auditorio, sino que refiere propiamente a la atención
- a la solicitud de nombrar ese espacio municipal con el nombre de una tan
- distinguida persona como lo fue don Irvin Junnior, acordando que se le denomine
- a dicho espacio como "Auditorio Municipal Irvin Junnior Wilhite Phipps".
- 14 En ese orden de ideas, es importante considerar que la asignación del nombre
- a dicho espacio, no se registró ante la Comisión Nacional de Nomenclatura,
- 16 dado que no se cumplían los presupuestos para ello, por lo que
- respetuosamente invito a considerar que dicho nombre le sea asignado al Salón
- de Sesiones del Concejo Municipal y con esto se proceda, se me autorice a
- 19 gestionar los procedimientos necesarios para su registro; en ese sentido se invita
- 20 tomar acuerdo en el que asigne el nombre a este espacio como "Salón de
- Sesiones Municipal Irvin Junnior Wilhite Phipps" por cuanto tal como lo menciona
- el acuerdo número 4-1 de la Sesión Ordinaria número 44-2012, verificada por la
- municipalidad de La Cruz el día 13 de diciembre de 2012, este honorable señor
- 24 más que merecedor, llegó al cantón de La Cruz y en forma desinteresada, con
- sus extraordinarias condiciones humanas se quedó para ayudar a los vecinos
- 26 más desprotegidos, en forma personal y a las diferentes Instituciones
- 27 representadas en el cantón como la Caja Costarricense de Seguro Social,
- Ministerio de Educación Pública, Ministerio de Seguridad Pública, el Instituto
- 29 Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, las Instituciones Religiosas
- respetando los credos, y a la misma Municipalidad de La Cruz, siendo que

incursionó en la actividad socioeconómica de La Cruz, pionero de la producción

de naranja y que hasta el día de hoy genera empleo y riqueza a Costa Rica.

3

2

4 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de

5 La Cruz, dice: Muchas gracias señora secretaria, si algún compañero o

compañero tiene algo que externar. Creo que solicité el día de ayer a la señora

7 Secretaria que hiciera entrega de la documentación al que fuera necesario sobre

el tema, entonces no sé si alguien tiene que. Sí, señor alcalde, tiene la palabra.

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

8

6

El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, dice: Gracias. Señor Presidente municipal, buenas tardes, estimados miembros de este honorable Concejo Municipal, señora secretaria, los compañeros funcionarios que nos acompañan hoy a quienes tienen la oportunidad de observar y escuchar esta sesión. Un saludo para para todos, para todas. Una semana difícil para para el cantón, si me lo permiten, en asuntos varios, me gustaría brindarles un un breve informe sobre lo sucedido y las acciones que que se han venido tomando con respecto a esto este tema. El creo que sería importante que que consideren dada la propuesta de darle honor a al hijo predilecto de este cantón, don Irving Junior Wilhite Phips. La posibilidad, si así lo tienen a bien para que me instruyan se debe de iniciar por una biografía, hacer consultas a las organizaciones del cantón, asociaciones de desarrollo, si están de acuerdo o no don Irving, casualmente si no me equivoco, este año está cumpliendo ya 5 años de fallecido, lo cual es un requisito que se pide para nombrar una instalación pública con el nombre valga la redundancia de una persona, entonces si lo tienen a bien este me lo indican porque al final la sala de sesiones es un espacio del Concejo Municipal. Igual no, no, no hay necesidad. No, no guiero sentir que hay una presión, lo pueden valorar este con el tiempo que consideren y si y si así lo tienen a bien, este me lo me lo indican para para iniciar el trámite correspondiente y brindarle la información que se requiere para proceder con esto lo demás, pues básicamente de conocimiento informe del uso

- del auditorio. Y creo que con esto, con esta propuesta, también estaríamos como
- yo, lo indica el asunto varios brindarle honor a don Irving. Muchas gracias, señor
- 3 Presidente.

- 5 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
- 6 La Cruz, dice: Gracias señor alcalde, ¿algún otro compañero, tiene algo que
- 7 externar? Bueno, la propuesta, en este caso compañeros. Primero es darle
- 8 brindarle acuse de recibido y que se le remita a la señora Regidora Grettel
- 9 Salazar Martínez como respuesta del asunto vario, pues que ella presentó, creo
- 10 que ya se hizo ese procedimiento ¿si están de acuerdo compañeros y
- compañeras? Quedaría, señora Regidora, no lo aprobó. O K quedaría entonces
- aprobado en firme definitivo y dispensar el trámite de comisión por cuatro votos
- a favor, 1 en contra tiene la palabra señora Regidora.

14

Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

16

- 17 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
- recibido al oficio MLC-DAM-OF-0591-2024, firmado por el señor Luis Alonso Alán
- 19 Corea, Alcalde Municipal, en relación al uso asignado al Espacio Municipal
- denominado como Auditorio, ubicado en la planta baja del Edificio del Salón de
- Sesiones del Concejo Municipal, y se remite a la señora regidora Grettel Salazar
- 22 Martínez como respuesta al asunto vario presentado. ACUERDO
- 23 DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y DISPENSADO POR EL
- 24 TRAMITE DE COMISIÓN POR 4 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho
- 25 Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Esteban Caballero León Y Luis
- Angel Castillo García: Regidor Suplente en ejercicio) y 1 voto en contra
- 27 (Grettel Salazar Martínez).

- La señora Grettel Salazar Martínez, Regidora Propietaria, Municipalidad de La
- 30 Cruz, dice: Buenas tardes a todos. Nada más quería hacerles este un

comentario. Cuando el señor Junior Salazar llega a esta municipalidad el 1 Ministerio de Salud recibe una denuncia por hacinamiento, se hace la inspección 2 y se comprueba que realmente estaba pasando eso se reubica a la unidad 3 técnica y a la banda municipal en el espacio del auditorio. Como medida 4 temporal. ¿Por qué digo medida temporal, porque había un proyecto para 5 construir el plantel municipal? Perdón. Porque digo esta medida temporal, 6 7 porque había. Un proyecto para construir el plantel municipal. Y ahí venían las oficinas de la unidad técnica. El plantel que está actualmente se pensaba 8 demoler. Para cambiar la posición de la cancha y hacer las graderías del estadio. 9 ¿Y el archivo? Iba para el terreno, la construcción iba para el terreno donde 10 donde en la actualidad está la casa de la persona joven. Los proyectos no se 11 hicieron porque el Consejo Municipal de ese entonces decidió no apoyar. Sin 12 embargo, se logra remodelar la plataforma de servicios, el cafetín y unas oficinas 13 que antes eran locales comerciales y que estaban desocupados. Todo esto se 14 hace. También a la misma denuncia que presentó un funcionario municipal por 15 dicha se logró hacer lo que era la Casa de la música y se trasladó para allá los 16 muchachos y también se logró hacer la biblioteca municipal. Cuando presenté 17 18 mi moción lo hice con la intención de recuperar el espacio para el cual se construyó, que era un auditorio. Nunca pretendí sacar inmediatamente a la 19 20 unidad técnica porque soy consciente que la municipalidad no tiene espacio y aun así esa limitante de esa limitante se pretende seguir creando más plazas 21 cuando no hay campo para más personal. Si la municipalidad publicara que está 22 a disposición este espacio a la Comunidad, yo estoy sumamente segura que este 23 24 lugar va a estar lleno y por qué lo digo, porque las diferentes instituciones vienen 25 a dar capacitaciones. O andan solicitando un espacio. Para las diferentes reuniones y yo en mi moción fui clara. Y dije, en qué siempre las solicitudes que 26 27 hacían las diferentes escuelas para graduaciones e incluso los espacios participativos para elaborar el plan ordinario se hacía aquí abajo, cuando 28 29 también. Tenían que formar la fiesta cívica, la conformación se hacía aquí abajo, siempre el espacio se utilizó. Para mí, eliminar el auditorio representa un 30

retroceso. Muchas municipalidades están realizando este tipo de proyectos y les pongo un ejemplo, la municipalidad de Tilarán tienen un auditorio que Marielos no me deja mentir, hermoso, moderno y a disposición del pueblo. Ahora, bueno, en el oficio que presenta el señor Alcalde. El dice que es una decisión administrativa, la ley le da la atribución y la facultad para administrar y utilizar los fondos públicos de la manera más adecuada, pero tampoco le da la facultad para pasar sobre las decisiones de este Concejo con referente al nombre en la forma que lo hicieron el proceso de la Comisión de Nomenclatura no se realizó o k de eso no tengo discusión. Pero acá se trajo a don Irving Wilhite. Allá abajo, al auditorio lo declararon hijo predilecto del Cantón, revelaron el nombre de él donde estaba escrito allá abajo. Con el nombre del auditorio y yo creo que no se vale venir a decir ahora que no se realizó el procedimiento correctamente, yo siento que esto fue como como un engaño para el señor y no quiero pensar y ni ni decir la palabra. esta burla o en respeto. Pero después de todo lo que hizo este señor por esta, por nuestro Cantón y todo lo que hizo por la municipalidad donde se obtuvo un beneficio, no me parece válido venir a decir ahora que diay que no correspondía y más porque en ese entonces nuestro alcalde era el vicealcalde. A mí me gustaría saber porque él en su momento no dijo nada, si esto no era correcto o porque cayó. Pero al menos mi posición sigue siendo la misma. Gracias.

21

22

23

24

25

26

20

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de La Cruz, dice: Señora Regidora, nada más tengo que accionarle porque. Nos hizo usted una observación, digamos, de todos los puntos, pero tal vez una una justificación un poco más puntual porque no está de acuerdo así para, digamos, para que nos quede en forma.

27

La señora Grettel Salazar Martínez, Regidora Propietaria, Municipalidad de La Cruz, dice: Gracias, no que se escriba en forma literal mi respuesta.

- 1 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
- 2 La Cruz, dice: O K tiene la palabra el señor alcalde.

El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, dice: Sí, 4 5 este, yo yo no quería entrar en esta situación por respeto a la memoria de don Irving, pero me me obliga la señora Regidora a hacer algunas aclaraciones. Todo 6 7 lo que indica se lo tendría que pedir a su señor Padre, que era el alcalde en su momento que hizo el traslado de la unidad administrativa al auditorio fue él el 8 que le faltó el respeto a la memoria, don Irving. Si fuese así, o, no. Esta 9 10 administración es muy fácil venir a ir aquí. Era un proyecto del señor alcalde de aquel momento y decir muy bonito y tenía un edificio de 5 plantas y el Concejo 11 no lo apoyó. Muy lindo. Se escucha eso, pero no se hizo. Y entonces lo que me 12 dice es que únicamente le da la responsabilidad al que muy fácil. ¿Verdad? Es 13 muy sencillo hablar así y venir aquí a venir a exigir de alguna forma y venir a 14 arreglarse las vestiduras de la forma en que se hace. ¿Y cómo se hace? Yo no 15 quisiera profundizar mucho en este tema, pero. Ciertamente, yo creo que los 16 vecinos tienen la suficiente capacidad para analizar muchas veces las posturas 17 18 y no quisiera yo yo he tomado una decisión. De enfocarme en lo realmente importante. Sí, sí es claro, el oficio, el informe, si gusta, lo leen la señora. 19 20 Regidora. Está pretendiendo tomar decisiones que corresponden a el tema administrativo, reitero en su momento fue una decisión de el alcalde que era su 21 señor padre. No me parece también correcto que venga aquí a defenderlo 22 usando una curul este. Pero bueno, sí así lo quiere hacer, está bien, no hay 23 24 ningún problema porque al final es un tiempo que a nosotros aquí este 25 deberíamos de utilizar para para velar por lo realmente importante. Si sí les puedo asegurar y está en el informe al final. Debo de reconocer que fue una 26 decisión correcta. Por la necesidad que había en ese momento. Probablemente 27 no había en las condiciones. Pude leer los correctos, los correos, perdón, y se 28 29 los puedo compartir de la decisión tomada respecto donde algunos funcionarios 30 no estaban de acuerdo, pero esas condiciones eran mejores que las que tenían.

Igualmente, únicamente se trasladó a una parte de los funcionarios. No a toda la unidad técnica y bueno, dentro de las decisiones administrativas que a uno le corresponden tomar. Efectivamente, como vicealcalde al que está en el cargo, pues por lo menos les podemos asegurar que es es un puesto maravilloso en el que uno también puede crecer muchísimo. Pero, efectivamente el alcalde es el, como bien lo dice, también en el oficio del gerente. Y puedo dar fe que en todo momento como vicealcalde, siempre en la que en las funciones que se me delegan en ese momento en las funciones que responsabilidades que el señor Alcalde en aquel momento me delegó, pues intenté siempre cumplirlas con la mayor de las responsabilidades. Siempre traté de hacer la labor y las funciones que me correspondían de la mejor forma, igual aunque el alcalde delega un vicealcalde debió dependerlo a los alcaldes también en este caso la responsabilidad sigue siendo el alcalde, no del vicealcalde. Eso quiero. Lo que quiero decir es que un un vicealcalde puede tomar una decisión y el alcalde valorará si. Si está bien o no, porque al final la responsabilidad, las responsabilidades no se delegan, se delegan. Entonces con eso también quisiera aclarar esa parte. No, pues no es de recibo alguna de las aseveraciones que se realizan en ese sentido. Yo les puedo decir que y ahí están los informes, que si quieren se los puedo aportar. El uso del auditorio se hace de una forma intensa, podríamos decirlo, o del espacio que hay ahí. Por eso digo que la decisión del señor Alcalde Salazar en aquel momento me parece si es por uso, pues acertada. En el sentido de que al final se le está dando un mayor uso, yo sí sé que, si el auditorio se pone a disposición, pues de vez en cuando vamos a tener reuniones y vamos a tener espacios ahí para la comunidad. Pero bueno, casualmente hoy ustedes ven que hoy recibieron la solicitud para hacer uso del salón de sesiones. El salón de sesiones se utiliza con el mismo fin y a nadie se le niega. Mentiroso sería el que venga aquí a decir que este espacio se le se le niega o no se les o no se le a la Comunidad. Bueno, ustedes hoy ustedes aprobaron una. Una solicitud para ese fin y es prácticamente el mismo uso, reuniones, asambleas, nunca se ha negado. ¿Y si vamos más allá? Pues yo

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

podría dejar un proyecto aquí. Probablemente no lo voy a hacer yo ni lo van a hacer 3 cuatro administraciones por delante. Yo sueño con que hagamos una municipalidad de 4 o 5 pisos, y que cada uno cuente con una oficina con sus condiciones y probablemente sea un edificio de unos 3 mil 4 mil millones de colones el proyecto yo lo puedo dejar. Pero que se vaya a ejecutar en esta administración o en la siguiente, pues va a ser muy difícil. Porque es la realidad, es que hay un tema de priorización. En el uso y ejecución de los recursos, y también esa es una este, pues una enorme responsabilidad en un cantón con muchísimas necesidades. Y aquí están los compañeros que bueno, yo casualmente cada uno de ustedes y las comunidades pues solicitan diferentes proyectos que igual son importantes entonces al final, si todos los recursos se destinan para una una sola necesidad. Va a ser ingrato con el resto del cantón podríamos tener el mejor edificio municipal un lujo edificio hasta con el auditorio que envidia la señora Regidora incluido con muchísimo problema y podemos hacerlo vía crédito como quieran, pero realmente esa es la prioridad por la que debemos de trabajar acá y al final el resto de problemas que tenemos ustedes pueden ver, bueno vino está la señora Vicealcaldesa, tiene una oficina pequeña, yo no quisiera que estuviesen en esa en esa oficina este servidor como alcalde. No, nunca usé la oficina, la mejor oficina supuestamente que hay en esta municipalidad, me equipo en la oficina pequeña, donde tenía más contacto con el público y con los ciudadanos que llegan a la municipalidad porque aquí el trabajo, la mayor parte del trabajo está en el campo, está en la calle, no está en una oficina. Y, por lo tanto, pues yo siento yo respeto mucho la posición de la señora Regidora. Ahora en algunas áreas las compartiré en otras no, como es normal, con todo el respeto lo indico. Pero en esencia el oficio lo que indica es que. Hay funciones que son meramente administrativas y hay otras que son de carácter político. Y si entendemos cada una de las funciones que nos corresponden, esta municipalidad podrá caminar mejor. Con todo el gusto valoraremos. Hay algunas acciones que que evidentemente uno deseara o quisiera tomar. Aquí siguen órdenes sanitarias en este edificio porque no hay las

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

condiciones idóneas. ¿Ustedes creen que yo no quisiera hacer un plantel 1 municipal? Pues claro que está en proyecto. No, no quisiéramos ir a un centro 2 de transferencia. Si la propuesta de darle vuelta al estadio fue en algún momento 3 fue una idea loca mía, por decirlo de alguna forma. Más de 3000 millones la 4 compra del terreno. Se escucha bonito porque solo la compra del terreno, la 5 expropiación. Aparte, obviamente, la construcción y todo lo que corresponde. 6 7 Pues claro que hay cosas, muchísimas cosas por hacer. Y en eso, pues debemos de ponernos de acuerdo todos tratando siempre de este priorizar y que 8 9 entendemos que esto de trabajar en conjunto y de que ojalá compartamos una 10 visión. Pues obviamente vamos a tener más cerca, más vamos a estar más cerca de lograr. El objetivo de mejorar las condiciones de vida de todos nuestros 11 ciudadanos. Lo del auditorio, la decisión tomada en su momento. Por temas 12 presupuestarios, porque no le voy a decir yo tampoco como alcalde, tengo la 13 varita mágica para decir que en dos meses, en 3 meses voy a tener un edificio 14 nuevo para para ubicar la unidad técnica, para darle el servicio que el Registro 15 Civil a la Comunidad donde hay gente de todas las comunidades que viene todos 16 los lunes y se evita el viaje hasta Liberia. Tendríamos que decirle al registro que 17 18 no podemos darle espacio y que no pueden seguir. Un centro municipal para migrantes que atiende más de 300 400 personas por mes. Y que al final son 19 20 vecinos de cantón, independientemente, sea una residencia o un refugio o un vecino que está aquí de de forma irregular, son vecinos nuestros que también 21 requieren una atención. Es a esas personas que se les está atendiendo en el 22 presupuesto, casualmente que ustedes aprobaron, por eso a mí me llama la 23 24 atención esta solicitud presupuesto aprobado por ustedes que si en este 25 momento está en contratación se asignaron recursos para este traer también el Archivo Municipal que está allá por cercano al cementerio, que también tiene una 26 orden sanitaria para este espacio. Y si queremos un auditorio con todas las 27 condiciones, porque también vamos a ese auditorio, tampoco, pues tiene las 28 29 condiciones de otros auditorios que conocemos. Pues trabajamos en ello y 30 hagamos uno y le asignamos el nombre que ustedes consideren, pero bueno, yo sí creo, estimo que que este como les digo, pues respeto las posiciones, pero si una decisión meramente administrativa y si a futuro queremos este. Que la historia del editorial tampoco lo estamos destruyendo. Lo estamos arrancando, ahí va a estar. Y las y las paredes que van a poner son móviles, pues tendremos que trabajar en conjunto de un edificio nuevo. Y abrir nuevamente el auditorio con las condiciones que se indicaron en aquel momento. Pero lo cierto es que en la el tema del nombre y del acuerdo tomado. Como bien se explicó, ahí no no reunía los requisitos legales para tal fin. Muchas gracias, señor Presidente, espero con eso, pues haber aportado un poco más de lo que indica el oficio.

El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de La Cruz, dice: Gracias, señor alcalde, simplemente y yo quiero ser muy enfático en esto. Si es un tema que vamos a generar solución, señora Regidora, igual señor alcalde. Creo que la propuesta, en su fin, era respuesta a lo que había solicitado en la moción la señora Regidora. Este lo cual, lo que más tenemos que procurar en conjunto es más bien tener una solución al tema. El auditorio está, no se mueve. Se le está dando uso, que es lo más importante. ¿Qué podemos buscar las mejores condiciones? Yo creo que eso está a favor de todos nosotros en buscar la mejor decisión y creo yo que a veces nos generamos temas sensibles que a la hora de llegar pues todos queremos buscar el bien. Pero lastimosamente, en este tipo de democracias a veces no todos vamos a aportar positivamente o negativamente. Creo yo que la propuesta, como le hicieron los antepasados, son temas que nos dejan a nosotros en tomar soluciones. ¿Si le hicieron mal? Pues hay que nosotros corregirlo y hacerlo de la mejor manera. Es cierto, es un tema sencillo que no quiero que se me se me extienda. Nada más le voy a ceder la palabra señora Regidora, pero nada más quiero que se mantenga el orden sobre el tema. Tiene la palabra señora Regidora.

La señora Grettel Salazar Martínez, Regidora Propietaria, Municipalidad de La Cruz, dice: Gracias voy a hacer breve, nada más quería decirle, señor Alcalde,

- que mi papá es responsable de sus actos y no yo. Y no lo estoy defendiendo, yo
- 2 defiendo mi criterio y es algo que siempre me ha caracterizado. Yo voy a
- defender lo que yo crea. Con referente a que si no hay espacios, ahí tenemos la
- 4 casa de la Cultura. Y no tenemos necesidad de hacer una gran inversión para
- 5 que ellos por el momento. Si es que no hay dinero, sería una solución. Pero igual,
- o sea, es un tema meramente administrativo. Que él decidirá, pero que tome en
- 7 cuenta también que tenemos ese espacio.

- 9 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
- La Cruz, dice: Gracias señora Regidora, este vamos a seguir por respeto a los
- 11 demás compañeros.

12

- 3.- Se conoce acuerdo firmado por la señora Alejandra Sequeira Menocal, Vocal
- del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de La Cruz, en el cual para su
- conocimiento y fines consiguientes me permito transcribirles Acuerdo N°03 de la
- Sesión Ordinaria N° 051 2024, ratificado y en firme por la Junta Directiva del
- 17 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de La Cruz Guanacaste, el día 11 de
- 18 noviembre del 2024, y que dice lo siguiente:

19

- 20 POR UNANIMIDAD ACUERDAN: La Junta Directiva del Comité Cantonal de
- Deportes y Recreación de La Cruz, APRUEBA, nombrar como representante a
- la atleta Jimena Traña Alfaro ante la asamblea del Comité Cantonal de la
- Persona Joven La Cruz, a realizarse el próximo 15 de noviembre a las 9am.
- 24 ACUERDO APROBADO Y EN FIRME, POR 4 VOTOS A FAVOR, Ana Imelsa
- 25 Guzmán Espinoza, Grace Rodríguez Jiménez, Axel Flores Abea y Alejandra
- 26 Sequeira Menocal.

- 28 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
- 29 La Cruz, dice: Gracias, señora secretaria, ¿si algún compañero o compañero
- tiene algo que externar? tiene la palabra señora Regidora.

- La señora Grettel Salazar Martínez, Regidora Propietaria, Municipalidad de La
- 2 Cruz, dice: Gracias, no solamente sería que este si les recuerde a todas las
- organizaciones que van a participar en esa Asamblea. La posible fecha que
- 4 tienen, ya que se suspendió debido a la emergencia que hubo.

- 6 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
- 7 La Cruz, dice: Muchas gracias señora Regidora. Sí, claro, lo único que en este
- 8 caso está llegando la propuesta, gracias a Dios del Comité que cuando se haga
- 9 la convocatoria, pues ya que he establecido quien bueno ya la joven que estaba
- dentro de la nota. ¿Algún otro compañero tiene algo que externar? Sino en este
- caso que se le brinde acuse de recibido. ¿Si estamos de acuerdo compañeros y
- compañeras? quedaría aprobado en firme definitivo y dispensado de trámite de
- comisión por 5 votos a favor.

14

Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

16

- 17 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
- recibido al acuerdo N°03 de la Sesión Ordinaria N°051-2024, ratificado y en firme
- por la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de La Cruz,
- 20 el día 11 de noviembre del 2024, firmado por la señora Alejandra Segueira
- 21 Menocal, Vocal del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de La Cruz.
- 22 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y DISPENSADO
- 23 POR EL TRAMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César
- 24 Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Grettel Salazar Martínez,
- 25 Esteban Caballero León Y Luis Ángel Castillo García: Regidor Suplente en
- 26 **ejercicio).**

- 4.- Se conoce acuerdo firmado por la señora Alejandra Segueira Menocal, Vocal
- del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de La Cruz, en el cual para su
- 30 conocimiento y fines consiguientes me permito transcribirles Acuerdo N°01 de la

- Sesión Ordinaria N° 051 2024, ratificado y en firme por la Junta Directiva del
- 2 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de La Cruz Guanacaste, el día 11 de
- 3 noviembre del 2024, y que dice lo siguiente:

- 5 POR UNANIMIDAD ACUERDAN: La Junta Directiva del Comité Cantonal de
- 6 Deportes y Recreación de La Cruz, APRUEBA las obligaciones asumidas por la
- 7 señora presidenta, Ana Imelsa Guzmán Espinoza, en el acuerdo conciliatorio
- firmado el 5 de noviembre de 2024, bajo el expediente 24-000129-0942-LA 7,
- 9 el cual se regirá conforme a los compromisos establecidos en el mismo.
- 10 ACUERDO APROBADO Y EN FIRME, POR 4 VOTOS A FAVOR, Ana Imelsa
- 11 Guzmán Espinoza, Grace Rodríguez Jiménez, Axel Flores Abea y Alejandra
- 12 Sequeira Menocal.

13

- 14 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
- La Cruz, dice: Muchas gracias, señora secretaria, ¿si algún compañero o
- compañero tiene algo que externar a la nota? Tiene la palabra, señora Regidora.

17

- La señora Grettel Salazar Martínez, Regidora Propietaria, Municipalidad de La
- 19 Cruz, dice: Gracias el pasado 5 de noviembre se llevó a cabo un proceso
- 20 conciliatorio con el señor Adrián Darío Ibarra este ese día la Presidente del
- 21 Comité Cantonal de Deportes y recreación, este se dirigió a Liberia. Para buscar
- la manera de conciliar con el señor. Este, lograron hacerlo el señor, aceptó lo
- que quedaron ahí y este hay que pagarle ese dinero. Aproximadamente en un
- 24 mes. Entonces me imagino que en cualquier momento viene la modificación.
- Pero el señor ya no va a trabajar más para el Comité de Deporte, de hecho que
- tiene derecho a realizar ninguna denuncia más por algo que él cree que se le
- 27 debe y más que todo, en eso se llevó la conciliación.

- 29 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
- La Cruz, dice: Muchísimas gracias, señora Regidora, se encuentro compañero,

compañero. ¿Tiene algo que accionar a la nota? Que se le brinde de acuse de

2 recibido compañeros, ¿si estamos de acuerdo?, quedaría definitivamente

aprobado en firme. Y dispensador trámite de comisión por 5 votos a favor.

4

5

Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

6

7 ACUERDAN: El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de recibido al acuerdo N°01 de la Sesión Ordinaria N°051-2024, ratificado y en firme 8 por la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de La Cruz. 9 el día 11 de noviembre del 2024, firmado por la señora Alejandra Sequeira 10 Menocal, Vocal del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de La Cruz. 11 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y DISPENSADO 12 POR EL TRAMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César 13 Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Grettel Salazar Martínez, 14

16

17

18

19

20

21

22

23

ejercicio).

15

5.- Se conoce acuerdo firmado por la señora Alejandra Sequeira Menocal, Vocal del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de La Cruz, en el cual para su conocimiento y fines consiguientes me permito transcribirles Acuerdo N°09 de la Sesión Ordinaria N° 051 – 2024, ratificado y en firme por la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de La Cruz Guanacaste, el día 11 de noviembre del 2024, y que dice lo siguiente:

Esteban Caballero León Y Luis Ángel Castillo García: Regidor Suplente en

24

POR UNANIMIDAD ACUERDAN: La Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de La Cruz, APRUEBA la modificación presupuestaria propuesta, la cual, consistente en rebajar tres millones de colones de la partida de "jornales" y aumentar tres millones de colones en la partida de "prestaciones legales", con el fin de ajustar los seis millones correspondientes a la conciliación del señor Adrián Darío Ibarra, que incluyen salarios caídos y lo correspondiente

- a su liquidación. ACUERDO APROBADO Y EN FIRME, POR 4 VOTOS A
- 2 FAVOR, Ana Imelsa Guzmán Espinoza, Grace Rodríguez Jiménez, Axel Flores
- 3 Abea y Alejandra Sequeira Menocal.

- 5 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
- 6 La Cruz, dice: Muchísimas gracias, señora secretaria, ¿si algún compañero o
- 7 compañero tiene algo que externar a la nota? No, entonces que se le brinde
- 8 acuse de recibido, ¿si estamos de acuerdo compañeros y compañeras? Sería
- 9 aprobado en firme definitiva y dispensar el trámite de comisión por 5 votos a
- 10 favor.

11

12

Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

13

- 14 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
- recibido al acuerdo N°09 de la Sesión Ordinaria N°051-2024, ratificado y en firme
- por la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de La Cruz,
- el día 11 de noviembre del 2024, firmado por la señora Alejandra Sequeira
- 18 Menocal, Vocal del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de La Cruz.
- 19 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y DISPENSADO
- 20 POR EL TRAMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César
- 21 Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Grettel Salazar Martínez,
- 22 Esteban Caballero León Y Luis Ángel Castillo García: Regidor Suplente en
- 23 **ejercicio).**

- 6.- Se conoce acuerdo firmado por la señora Alejandra Sequeira Menocal, Vocal
- del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de La Cruz, en el cual para su
- 27 conocimiento y fines consiguientes me permito transcribirles Acuerdo N°07 de la
- Sesión Ordinaria N° 051 2024, ratificado y en firme por la Junta Directiva del
- 29 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de La Cruz Guanacaste, el día 11 de
- noviembre del 2024, y que dice lo siguiente:

2 POR UNANIMIDAD ACUERDAN: La Junta Directiva del Comité Cantonal de

3 Deportes y Recreación de La Cruz, ACUERDAN solicitar audiencia al Concejo

- 4 Municipal para realizar la rendición de cuentas del periodo en curso. ACUERDO
- 5 APROBADO Y EN FIRME, POR 4 VOTOS A FAVOR, Ana Imelsa Guzmán
- 6 Espinoza, Grace Rodríguez Jiménez, Axel Flores Abea y Alejandra Sequeira
- 7 Menocal.

8

11

12

13

14

9 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de

10 La Cruz, dice: Muchas gracias, señora secretaria, si algún compañero o

compañero tiene algo que externar. Sino que se le brinda el espacio de 20

minutos para audiencia el día 19 de diciembre del año 2024 a las 5:00 H PM al

Comité Cantonal de Deportes y recreación la Cruz, para que realice la rendición

de cuentas del periodo en curso. ¿Si estamos de acuerdo compañeros y

compañeras? Quedaría aprobado en firme en definitivo y dispensado de trámite

de comisión por 5 votos a favor.

17

Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

19

20

23

26

29

30

ACUERDAN: El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, se le brinda

espacio de 20 minutos para audiencia el día 19 de diciembre del año 2024 a las

5pm al Comité Cantonal de Deportes y Recreación La Cruz para que realice la

rendición de cuentas del periodo en curso. ACUERDO DEFINITIVAMENTE

24 APROBADO, EN FIRME, Y DISPENSADO POR EL TRAMITE DE COMISIÓN

25 POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, José Manuel

Vargas Chaves, Grettel Salazar Martínez, Esteban Caballero León Y Luis

27 Ángel Castillo García: Regidor Suplente en ejercicio).

7.- Se conoce oficio DE-E-330-11-2024, firmado por la señora Karen Porras

Arguedas, Directora Ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, en el

cual por parte de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) institución que

- agremia y representa políticamente al Régimen Municipal desde hace 47 años.
- 2 Este 25 de noviembre como cada año, internacionalmente y en nuestro país, se
- 3 conmemora este día para la concienciación de la Eliminación de la Violencia
- 4 contra la Mujer, donde se invita a gobiernos nacionales y locales, instituciones,
- 5 organizaciones internacionales, sector privado y ONGs a tomar acción y
- 6 coordinar actividades que eleven la conciencia pública.
- 7 Esas acciones se generan de la mano de la promoción e implementación de
- 8 normativa y legislación que contribuye a que la promoción del bienestar y el
- 9 desarrollo humano y social de nuestros cantones, se realice en dos sentidos:
- promoviendo la igualdad de oportunidades y derechos de mujeres y hombres,
- 11 así como incorporando el enfoque de género en toda actividad que persiga el
- bienestar de sus habitantes. Costa Rica ha suscrito los tratados y convenciones
- que se han ido produciendo en el ámbito internacional, e internamente ha
- 14 acelerado la creación de normativa favorable a las mujeres que afirman
- positivamente el principio de igualdad, derechos laborales, la participación
- política, paridad en los procesos electorales y la violencia contra la mujer.
- Desde 2011, la Unión Nacional de Gobierno Locales (UNGL) realiza un esfuerzo
- para brindar una publicación actualizada sobre los mandatos de género en el
- 19 Código Municipal y de la normativa conexa, por lo cual en este 2024 con la
- colaboración de la autora de la publicación de 2011, Ana Isabel García Quesada,
- 21 especialista en materia de género y conocedora del ámbito municipal y de la
- 22 gestión de políticas públicas sociales, se ha actualizado el documento.
- Este año hemos organizado el foro: "Voces de Igualdad: Desafíos y Avances en
- Normativa de Género", el cual se estará llevando a cabo el martes 26 de
- noviembre del 2024, de 9:00 am a las 2:30 pm en el Hotel San José Palacio en
- Urbanización Robledal, La Uruca, San José. Para nosotros será un honor poder
- 27 contar con su asistencia en este espacio donde estaremos evidenciando el
- avance de la autonomía municipal y el desarrollo de la gestión territorial en Costa
- 29 Rica contemplando los mandatos para promover los derechos humanos de las
- mujeres, al presentar y comentar sobre los logros y desafíos en el desarrollo e

- implementación de la normativa de género en Costa Rica a nivel municipal, en
- 2 el contexto nacional.

- 4 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
- 5 La Cruz, dice: Muchísimas gracias, señora secretaria, si algún compañero o
- 6 compañera tiene algo que externar a la nota. Sino que se le brinde, acuse de
- 7 recibido al oficio DE-E-330-11-2024, en el cual invita al foro Voces de Igualdad,
- 8 Desafíos y avances en normativa de género. ¿Si estamos de acuerdo,
- 9 compañeros y compañeras? Quedaría aprobado en firme definitivo y dispensado
- trámite de comisión por 5 votos a favor.

11

Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

- 14 ACUERDAN: El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, se le brinda acuse
- de recibido al oficio DE-E-330-11-2024, firmado por la señora Karen Porras
- Arguedas, Directora Ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, en el
- cual invita al foro "Voces de Igualdad: Desafíos y Avances en Normativa de
- 18 Género". ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y
- 19 DISPENSADO POR EL TRAMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR
- 20 (Julio César Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Grettel
- 21 Salazar Martínez, Esteban Caballero León Y Luis Ángel Castillo García:
- 22 Regidor Suplente en ejercicio).
- 8.- Se conoce oficio DE-E-324-11-2024, firmado por la señora Karen Porras
- 24 Arguedas, Directora Ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales y
- Viviana Álvarez Barquero, Directora Ejecutiva FEMUGUA, en el cual del proyecto
- mules, iniciativa enfocada en fortalecer la gobernanza intermunicipal, multinivel
- e intersectorial en Costa Rica y de la Federación de Municipalidades de
- 28 Guanacaste.
- 29 El proyecto mUEve tiene como objetivo principal consolidar la cooperación entre
- 30 municipalidades para enfrentar desafíos comunes mediante prácticas de

- gobernanza colaborativa. En este marco, nos complace invitarle a participar en
- 2 el taller dirigido a las Alcaldías Municipales, Funcionariado Técnico y
- 3 Presidencias del Concejo Municipal de Guanacaste, el cual se desarrollará con
- 4 el fin de promover la participación activa y la cohesión en la gestión
- 5 metropolitana. En dicho taller se abarcarán las temáticas de DUOT (Desarrollo
- 6 Urbano Orientando al Transporte), movilidad, proceso de priorización de
- 7 intervenciones, gobernanza intermunicipal.

- 9 Fecha y lugar del taller:
- 10 Jueves 21 de noviembre de 2024
- 11 De 8:00 a.m. a 2:00 p.m.
- 12 Casa Condega, de la Farmacia Lux 300 metros al Sur, Liberia, Costa Rica.

13

- 14 Este taller representa una oportunidad invaluable para fortalecer los lazos de
- cooperación entre los Gobiernos Locales y avanzar en la construcción de un
- modelo de desarrollo sostenible y, participativo. Para confirmar su participación
- y la designación del técnico municipal, le solicitamos escribir a Andrea González
- 18 González al correo agonzalez@ungl.or.cr y mediante el siguiente link.
- 19 hhttps://forms.gle/yZSdVMd37cuEA3wi6.

- 21 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
- La Cruz, dice: Gracias señora secretaria, ¿si algún compañero o compañero
- tiene algo que accionar a la nota? Nada más compañeros, en este caso como
- 24 Presidencia, me llegó la invitación, igual la Administración ya designó a las
- personas que van a participar para que así este lo tengan presente, aquí lo que
- nos quedaría acompañar sería brindarle acuse de recibir el oficio de DE-E-324-
- 27 11-2024, en el cual invita a la participación en el taller del proyecto nuevo
- fortalecimiento de la gobernanza y desarrollo urbano. Orientado al transporte, si
- 29 estamos de acuerdo compañeros y compañeras. Quedaría aprobado en firme
- definitivo y dispensado trámite de comisión por 5 votos a favor.

Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

ACUERDAN: El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, se le brinda acuse de recibido al oficio DE-E-324-11-2024, firmado por la señora Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales y la señora Viviana Álvarez Barquero, Directora Ejecutiva FEMUGUA, en el cual invita a la participación en el taller del Proyecto mUEve- Fortalecimiento de la Gobernanza y Desarrollo Urbano Orientado al Transporte. **ACUERDO** DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y DISPENSADO POR EL TRAMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Grettel Salazar Martínez, Esteban Caballero León Y Luis Ángel Castillo García: Regidor Suplente en ejercicio).

9.- Se conoce oficio SETENA-SG-1346-2024, firmado por el señor Andrés Cortez Orozco, Secretario General a.i de la Secretaría Técnica Nacional Ambiental, en el cual informa que ha finalizado la revisión de la documentación que fue remitida por su representada mediante oficio N° MLC-DGUP-OF-17-2024, al cual se le asignó el número de correspondencia institucional N° 09626-2024.

Una vez finalizada la revisión de la documentación remitida, que en concreto refiere también a subsanaciones previamente solicitadas por SETENA, se identificó que hay una serie de elementos que no fueron contestados o fueron atendidos, pero no de conformidad con lo señalado por la normativa vigente; por lo que se requiere que su representada pueda referirse puntualmente a dicho remanente de inconformidades mediante la remisión de subsanaciones a SETENA. El detalle de los elementos administrativos, técnicos y legales que deben atenderse por parte de ustedes como proponentes, se encuentra en el formulario de revisión técnica que se adjunta al presente oficio, cuyo número de referencia es el FR-DT-EAE-0073-2024, los pendientes por subsanar se han señalado en color rojo para su mejor ubicación en el documento.

El plazo para la presentación de las subsanaciones requeridas señaladas en el FR-DT- EAE-0073-2024 será de hasta seis meses, contados a partir de la notificación del presente oficio y su anexo. De requerir un plazo mayor para presentar lo correspondiente, se recomienda valorar la posibilidad de solicitar una prórroga o una suspensión de plazo; ambos con base en lo requerido en los artículos 258 y 259, respectivamente, de la Ley General de Administración Pública N° 6227.

Si durante el proceso de atención de subsanaciones, surgen dudas o consultas que deban ser planteadas a esta Secretaría, puede coordinarse un espacio de reunión entre ustedes como proponentes y SETENA (se aclara que la municipalidad puede sumar a dicha convocatoria a quien estime requerido, pero la reunión solamente puede realizarse si hay al menos un representante del proponente), siendo que el Concejo o su delegado debe remitir su solicitud de reunión vía plataforma de correspondencia institucional de la SETENA (https://portal.setena.go.cr), señalando dos posibles fechas / horas para que esta Secretaría proceda a convocar dicha reunión.

El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de La Cruz, dice: Muchísimas gracias, señora secretaria, ¿si algún compañero o compañero tiene algo que accionar a la nota? Sino que se le brinda acuse de recibido al oficio SETENA-SG-1346-2024 el cual indica Solicitud de subsanaciones para los estudios técnicos de la incorporación de la variable ambiental en la propuesta de plan regulador Costero de la Zona Marítimo Terrestre del sector Punta Manzanillo hasta el Refugio Bahía Junquillal expediente EAE-0010-2022. ¿Si estamos de acuerdo compañeros y compañeras? Quedaría aprobado en firme definitivo y dispensado el trámite de comisión por 5 votos a favor.

Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

ACUERDAN: El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, se le brinda acuse 1 de recibido al oficio SETENA-SG-1346-2024, firmado por el señor Andrés Cortez 2 Orozco, Secretario General a.i, de la Secretaría Técnica Nacional Ambiental, el 3 cual indica Solicitud de subsanaciones para los estudios técnicos de la 4 incorporación de la variable ambiental en la propuesta de plan regulador Costero 5 de la Zona Marítimo Terrestre del sector Punta Manzanillo hasta el Refugio Bahía 6 7 Junquillal expediente EAE-0010-2022. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y DISPENSADO POR EL TRAMITE DE COMISIÓN 8 POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, José Manuel 9 Vargas Chaves, Grettel Salazar Martínez, Esteban Caballero León Y Luis 10 Ángel Castillo García: Regidor Suplente en ejercicio). 11

12

10.- Se conoce oficio SINAC-CORACG-064-2024, firmado por el señor Alejandro 13 Masís Cuevillas, Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Área de 14 Conservación Guanacaste, en el cual comunica, a todas las organizaciones no 15 gubernamentales y comunales interesadas, a las municipalidades y las 16 instituciones públicas de los cantones de La Cruz y Liberia, que lamentablemente 17 18 por motivo de declaratoria de Emergencia Nacional N. 44754-MP publicada en el diario oficial La Gaceta Alcance N. 183 del 13/11/2024, y al oficio SINAC-SE 19 DE-1666-2024 del 12/11/2024; y tomando en consideración todos los impactos 20 y daños ocasionados por la tormenta tropical Sara, la celebración de la XI 21 Asamblea General del Consejo Regional del Área de Conservación Guanacaste 22 programada para el 22 de noviembre del año en curso se CANCELA. 23 24 La misma se estará reprogramando para el año 2025 en una fecha que se

27

25

26

El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de La Cruz, dice: Muchísimas gracias, señora secretaria, si algún compañero o compañero tiene algo que externar. Nada más indicó que desde este Consejo

los inconvenientes ocasionados y agradecemos su comprensión

comunicará oficialmente de manera oportuna. Les pedimos disculpas por todos

quedamos representando la compañera Marielos y mi persona, lo cual me 1 imagino que a ella a mí me llegó la nota que me dicen una indicación entonces 2 para que también ya nosotros nos encontramos informado, entonces lo que 3 queda compañeros en este caso es brindarle acuse de residido al oficio. SINAC-CORACG-064-2024, en el cual indica la cancelación de la XI Asamblea General 5 del Consejo Regional del área de conservación de Guanacaste, por decreto de 6 7 emergencia nacional, si estamos de acuerdo, compañeros y compañeros, quedaría aprobado en firme definitivo y dispensado el trámite de comisión por 5 8 9 votos a favor.

10

11

Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

12

ACUERDAN: El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, se le brinda acuse 13 de recibido al oficio SINAC-CORACG-064-2024, firmado por el señor Alejandro 14 Masís Cuevillas, Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Área de 15 Conservación Guanacaste, en el cual indica la cancelación de la XI Asamblea 16 General del Concejo Regional del Área de Conservación de Guanacaste por 17 decreto de emergencia nacional. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, 18 EN FIRME, Y DISPENSADO POR EL TRAMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS 19 A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, 20 Grettel Salazar Martínez, Esteban Caballero León Y Luis Ángel Castillo 21 García: Regidor Suplente en ejercicio). 22

23

- 11.- Se conoce documento firmado por el señor Juan Carlos Durán Vargas,
- Funcionario Municipal, en el cual requiere la siguiente información:

- 27 PRIMERO: Según tengo entendido, ya la municipalidad reconoció el derecho al
- 28 8.33% a las personas trabajadoras de la municipalidad. Lo anterior como un
- 29 derecho que nace de la convención colectiva, misma que generó derechos
- 30 laborales, sin que se me haya realizado dicho pago.

- SEGUNDO: A la fecha al suscrito no se le ha cancelado dicho monto, y hay
- trabajadores de la municipalidad que ya se les canceló dicho rubro y algunos
- otros que no se les ha cancelado. Aún soy parte de la municipalidad de la cruz y
- 4 me cobija la convención colectiva.

- 6 TERCERO: Tomando en cuenta dicha circunstancia y para que no se violente el
- 7 artículo 33 de la Constitución Política (Principio de Igualdad Administrativo y
- 8 Constitucional), solicito la siguiente información y planteo la siguiente solicitud:
- 9 1.- Solicito se me realice el pago a ese 8.33% como un derecho que tengo ya
- que no se me ha reconocido y la solicitud nace de la convención colectiva siendo
- 11 que no se me ha efectuado el pago.
- 2.- Se me indique puntualmente ¿Cuál es el presupuesto que se ha generado o
- que se tiene para el pago del 8.33%, a cuáles funcionarios y ex funcionarios de
- la Municipalidad se les ha pagado a cada uno y a cada una y sobre todo, a cuales
- funcionarios (as) actuales y ex funcionarios de la Municipalidad se tiene previsto
- que se les va a cancelar y en qué fecha?
- 17 3.- En caso de que la respuesta sea negativa en cuanto al pago del suscrito
- solicito se me explique cuál es el fundamento jurídico para excluirme del pago
- de un derecho laboral que tengo y que nace de la convención colectiva vigente.

20

- 21 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
- La Cruz, dice: Muchísimas gracias, señora secretaria, ¿si algún compañero o
- compañero tiene algo que externar? Tiene la palabra, señor alcalde.

- 25 El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, dice:
- 26 Gracias, señor Presidente. Para únicamente reforzar, asumo que lo van a pasar
- a lo administrativo igual. El funcionario municipal también ya lo lo solicitó a nivel
- administrativo. Ahorita no recuerdo si ya se le respondió, pero bueno, ustedes
- 29 recordarán que efectivamente se hizo un reconocimiento con aprobación como
- corresponde del Concejo Municipal municipal, perdón para este el pago de este

derecho Sí. Con respaldo en una sentencia que ya se dio por parte de un juez a 1 los funcionarios claramente indica el acuerdo activo. Este y aquellos funcionarios 2 que no han judicializado el proceso. ¿Pero con eso? Creo que se le responde en 3 todas las dimensiones al señor Juan Carlos. Y entenderán ustedes que lo que 4 les quiero decir es que don Juan Carlos Judicializó el cobro de él Y lo judicializa 5 con pretensiones incluso de pago de costas y de intereses en el tanto ustedes 6 7 judicializados, nosotros no podemos asumir el pago y valga esta aclaración para todos los funcionarios que están en esta condición, que ya se la hemos explicado 8 y que pues y lamentablemente no, no han querido comprender. Igual hay 9 algunos. El problema es que cuando usted lo judicializa. Hay una pretensión que 10 va más allá de lo que nosotros aprobamos, que es el pago del 833 en el monto 11 administrativo. En lo judicial están con otras pretensiones, igual que las costas, 12 que el monto es otro totalmente. Y, por lo tanto, no podríamos ir nosotros 13 adelantarnos a esa, a ese a ese proceso judicial, debemos de ser respetuosos 14 de lo que estos funcionarios en algún momento decidieron. Sobre los 15 funcionarios inactivos, que también no sé, bueno, en realidad él en lo particular, 16 ¿no? Pues no le no debería de interesarle la información porque él no es inactivo. 17 18 Nosotros ya creo que les habíamos explicado. Yo no voy a profundizar mucho por respeto a la consulta que ya se hizo, pero existen algunas dudas razonables 19 sobre el tema de la prescripción. Yo tengo mi posición, no la voy a indicar acá, 20 pero este. En aras de proteger tanto el Concejo Municipal como a la 21 administración y a la misma institución, realizamos la consulta. Por lo tanto, 22 vamos a esperar. Se nos responde al respecto y si corresponde, pues con todo 23 24 gusto iniciaremos el proceso para las estimaciones. Y pago igual hay algunos 25 funcionarios que están inactivos que lo judicializaron. Igual tendremos que esperar que indique un juez si sale primero la sentencia del juez es con alguna 26 aclaración sobre la consulta que hicimos, pues de ahí nos podemos respaldar o 27 bien esperemos que la Procuraduría no responda lo que estamos planteando y 28 29 así de esta forma protegemos al funcionario, a la municipalidad y obviamente al 30 Concejo Municipal, que también va a tener que en su momento autorizar dicho

arreglo. Este que en todos los términos favorece a la Municipalidad porque le implica no tener que pagar costas e intereses. En el caso de don Juan Carlos, si no estuviese oficializado, él estaría ya probablemente hubiera sido incluido en el pago que realizó la autorización que hizo el Concejo para esto igual, como les digo, hay que ampliar un poco más la respuesta a don Juan Carlos y, por lo tanto, si lo tienen a bien. Lo remiten al Concejo, a la Alcaldía, perdón o lo que ustedes consideren. Si quiero analizarlo un poco más, pueden pasarlo a la parte de la Comisión de Jurídicos. En eso ustedes valorarán. Pero bueno, eso es en pocas palabras, un poco lo que lo que lleva este proceso no se indica en la nota que él judicializó el caso de que le corresponde. Bueno, en este caso del cobro del 833.

El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de La Cruz, dice: Muchísimas gracias, señor alcalde, sí, señora Reguero tiene la palabra.

La señora Grettel Salazar Martínez, Regidora Propietaria, Municipalidad de La Cruz, dice: Gracias, Alonso ¿cuántas personas están en esta condición? Digamos que están en judiciales.

El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, dice: Ahorita no tengo el dato exacto, pero les explicaba que de los compañeros por algún por una situación de este ya interna del proceso, ellos y sus abogados en algunos casos han perdido el reclamo judicial. Esas personas también para efectos de la administración. Nosotros no podemos proceder con el pago porque hay una sentencia que dice que no las razones que sean injustas o no. Nosotros no estamos para hacer esa valoración. Tal vez me escuche un poco duro, pero es la realidad. Eso tampoco. Nosotros no lo hemos podido, no, no lo podemos cancelar porque estaba judicializado y objetivo no le corresponde. Y puedan ser errores de forma o de praxis de lo que sea. Pero ella hay un juez que dice. En este momento creo que son como tres ó cuatro que ya perdieron. El derecho en

su momento por haberlo reclamado de forma judicial. ¿Y si no me equivoco? Todavía que estás activo de pendiente de sentencia, hay unos 56 y eso no te podría no les podría dar el dato. Hay varios funcionarios que están inactivos ya, o sea que no, que no laboran para la municipalidad. Que el 2009 al 2016 o se pensionaron o dejaron de ser funcionarios de la municipalidad. Que pues probablemente les corresponde el derecho en cuanto al cálculo, pero como les decía, hicimos una consulta. Sí les les aplicaba eso con con el fin único de este reforzar la decisión que tomemos y respaldarnos todos de que estamos haciendo lo correcto. Sin pretender adelantarme. Mi posición es que si les corresponde y no está prescrito, pero vamos a a ser respetuosos, no quiere decir que yo que yo tenga la razón, únicamente mi interpretación, y no soy un juez, ni un ni un procurador, ni nada por el estilo, para que este lo que yo considere, sea lo legalmente lo que corresponde, pero sí, pueden ser si acaso unos 8 o 10 funcionarios.

El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de La Cruz, dice: Muchísimas gracias, señor alcalde, ¿si algún otro compañero o compañera tiene algo que externar? Si no en vista bueno, lo que indicaba el señor Alcalde es una meramente casi que en su totalidad una competencia meramente procedimiento de alcaldía, lo cual en lo que correspondería sería que se remita al presente documento de la alcaldía municipal para que le brinde el trámite correspondiente, ¿si estamos de acuerdo compañeros y compañeras? Quedaría aprobado en firme definitivo y dispensado trámite de comisión por 5 votos a favor.

Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

ACUERDAN: El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, remite documento firmado por el señor Juan Carlos Durán Vargas, funcionario Municipal, en relación al pago del 8.33%, a la Alcaldía Municipal para que le brinde el trámite

- 1 correspondiente. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y
- 2 DISPENSADO POR EL TRAMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR
- 3 (Julio César Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Grettel
- 4 Salazar Martínez, Esteban Caballero León Y Luis Ángel Castillo García:
- 5 Regidor Suplente en ejercicio).

- 7 12.- Se conoce documento firmado por el señor Armando Corea Torres,
- 8 Funcionario Municipal, en el cual requiere la siguiente información:

9

- 10 PRIMERO: Según tengo entendido, ya la municipalidad reconoció el derecho al
- 11 8.33% a las personas trabajadoras de la municipalidad. Lo anterior como un
- derecho que nace de la convención colectiva, misma que generó derechos
- laborales, sin que se me haya realizado dicho pago.

14

- SEGUNDO: A la fecha al suscrito no se le ha cancelado dicho monto, y hay
- trabajadores de la municipalidad que ya se les canceló dicho rubro y algunos
- otros que no se les ha cancelado. Aún soy parte de la municipalidad de la cruz y
- 18 me cobija la convención colectiva.

- TERCERO: Tomando en cuenta dicha circunstancia y para que no se violente el
- 21 artículo 33 de la Constitución Política (Principio de Igualdad Administrativo y
- 22 Constitucional), solicito la siguiente información y planteo la siguiente solicitud:
- 1.- Solicito se me realice el pago a ese 8.33% como un derecho que tengo ya
- que no se me ha reconocido y la solicitud nace de la convención colectiva siendo
- 25 que no se me ha efectuado el pago.
- 26 2.- Se me indique puntualmente ¿Cuál es el presupuesto que se ha generado o
- 27 que se tiene para el pago del 8.33%, a cuáles funcionarios y ex funcionarios de
- la Municipalidad se les ha pagado a cada uno y a cada una y sobre todo, a cuales
- 29 funcionarios (as) actuales y ex funcionarios de la Municipalidad se tiene previsto
- que se les va a cancelar y en qué fecha?

3.- En caso de que la respuesta sea negativa en cuanto al pago del suscrito solicito se me explique cuál es el fundamento jurídico para excluirme del pago de un derecho laboral que tengo y que nace de la convención colectiva vigente. El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de La Cruz, dice: Muchas gracias, señora secretaria, ¿si algún compañero o compañera tiene algo que externar? Me imagino, señores, que tiene cierta similitud el documento, pues antes leído lo cual lo que corresponde sería que se remita al presente documento de alcaldía municipal para que le brinde el trámite correspondiente ¿si estamos de acuerdo compañeros y compañeras? Quedaría aprobado en firme definitivo y dispensado trámite de comisión por 5 votos a favor.

Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

ACUERDAN: El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, remite documento firmado por el señor Armando Corea Torres, funcionario Municipal, en relación al pago del 8.33%, a la Alcaldía Municipal para que le brinde el trámite correspondiente. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y DISPENSADO POR EL TRAMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Grettel Salazar Martínez, Esteban Caballero León Y Luis Ángel Castillo García: Regidor Suplente en ejercicio).

13.- Se conoce documento firmado por el señor Alfredo Camacho Angulo, Ex Funcionario Municipal, en el cual en el cual requiere la siguiente información:

PRIMERO: Según tengo entendido, ya la municipalidad reconoció el derecho al 8.33% a las personas trabajadoras de la municipalidad. Lo anterior como un derecho que nace de la convención colectiva de esa Municipalidad, misma que generó derechos laborales, sin que se me haya convocado o realizado dicho pago.

- 1 SEGUNDO: A la fecha al suscrito no se le ha cancelado dicho monto, y hay
- trabajadores (as) de la municipalidad que ya se les canceló dicho rubro y algunos
- 3 otros que no se les ha cancelado.

4

- 5 TERCERO: Tomando en cuenta dicha circunstancia y para que no se violente el
- artículo 33 de la Constitución Política, solicito la siguiente información y planteo
- 7 la siguiente solicitud:

8

- 9 1.- Solicito se me realice el pago a ese 8.33% como un derecho que tengo ya
- que cuando estaba laborando en la Municipalidad de La Cruz, desde el 20 de
- abril de 1993 hasta el 31 de marzo del 2021, que nunca se me reconoció y la
- solicitud nace de la convención colectiva de Trabajadores de la Municipalidad
- siendo que no se me ha efectuado el pago.
- 2.- Se me indique puntualmente ¿Cuál es el presupuesto que se ha generado o
- que se tiene para el pago del 8.33%, a cuáles funcionarios y ex funcionarios de
- la Municipalidad se les ha pagado, la fecha en que se les pago, el monto que se
- les ha pagado a cada uno y cada una, y sobre todo, a cuales funcionarios (as)
- actuales y ex funcionarios de la Municipalidad se tiene previsto que se les va a
- cancelar y en qué fecha?
- 20 3.- En caso de que la respuesta sea negativa en cuanto al pago del suscrito
- solicito se me explique cuál es el fundamento jurídico para excluirme del pago
- 22 de un derecho laboral que tengo y que nace de la convención colectiva de
- trabajadores, la cual está vigente.

24

- El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
- La Cruz, dice: Muchísimas gracias, señora secretaria, ¿si algún compañero o
- compañero tiene algo que accionar a la nota? Sino que se remite al presente
- documento de la alcaldía municipal para que le brinde. Ah, perdón, señora
- 29 Regidora, es que no logré ver, tiene la palabra.

1	La señora Grettel Salazar Martínez, Regidora Propietaria, Municipalidad de La
2	Cruz, dice: No se preocupe, no este Alonso de todos los las personas ¿los ex
3	trabajadores a ninguno se le ha pagado?, digamos, estás esperando que te den
4	la o k.
5	
6	El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
7	La Cruz, dice: Muchas gracias señora Regidora. Creo que él lo indicó el alcalde
8	en el primer documento, donde indica que está procediendo a ver si cumplen los
9	activos y los no activos en su momento. Para algún compañero tenga la duda,
10	igual nosotros esperaríamos a ver qué resulta de esto, entonces como le
11	indicaba que se remite al presente de un documento de alcaldía municipal para
12	que le brinden el trámite correspondiente, ¿si estamos de acuerdo compañeros
13	y compañeras? Compañero Luis. Quedaría aprobado en firme definitivo y
14	dispensado de trámite de comisión por 5 votos a favor.
15	
16	Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.
17	
18	ACUERDAN: El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, remite documento
19	firmado por el señor Alfredo Camacho Angulo, exfuncionario Municipal, en
20	relación al pago del 8.33%, a la Alcaldía Municipal para que le brinde el trámite
21	correspondiente. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y
22	DISPENSADO POR EL TRAMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR
23	(Julio César Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Grettel
24	Salazar Martínez, Esteban Caballero León Y Luis Ángel Castillo García:
25	Regidor Suplente en ejercicio).
26	
27	
28	ARTICULO TERCERO
29	<u>MOCIONES</u>
30	No hay.

ARTICULO CUARTO 1 2 **ASUNTOS VARIOS** 3 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de 4 La Cruz, dice: punto cuatro asuntos varios. Algún compañero o compañera tiene 5 algún asunto varios tiene la palabra señor alcalde y luego el compañero Antonio. 6 7 Le están cediendo la palabra a un compañero. 8 9 El señor José Antonio Flores Velásquez, Regidor Suplente, Municipalidad de La Cruz, dice: Buenas noches, compañeros y compañeras, funcionarios de la 10 municipalidad y todo el que nos ve y nos escucha a través de la plataforma de la 11 Municipalidad Este un saludo a todos. Quería hacerle una consulta a don Alonso. 12 Don Alonso, usted no sabe o si sabe de la situación que estamos enfrentando 13 en La Garita con los agricultores me gustaría saber si por medio de la 14 Municipalidad se le pueda saber se le puede hacer saber al INDER para que 15 visiten nuestra comunidad. Para tener alguna reunión con ellos, si se puede por 16 parte de la municipalidad notificarles. 17 18 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de 19 La Cruz, dice: Tal vez te sí, señor alcalde, tardó un poco, explica la situación 20 para que quede. 21 22 El señor José Antonio Flores Velásquez, Regidor Suplente, Municipalidad de La 23 24 Cruz, dice: Debido a la A las fuertes lluvias, este vea La Garita está 25 acostumbrada a sembrar los frijoles. Octubre 20 de octubre para acá siempre,

desde siempre. Entonces la gente no esperaba este problema que estamos

enfrentando o que se enfrentó. Entonces están teniendo muchas pérdidas. Todo

el frijol que estaba sembrado se dañó, se pudrió y el que venía para arriba no

nació del todo. Entonces, como así es la situación que estamos viviendo.

30

26

27

28

29

1 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de

2 La Cruz, dice: Gracias compañero Antonio, tiene la palabra el señor alcalde y

3 luego el compañero Luis Ángel.

El señor Luis Ángel Castillo García, Regidor Suplente en ejercicio, Municipalidad de La Cruz, dice: No, tal vez para contestarle al compañero y para toda la Comunidad que estaba pendiente de la sesión, el servicio fitosanitario del Estado publicó hoy un número de teléfono. El comunicado dice, es bueno un comunicado oficial. Precisamente dice, hemos habilitado la línea telefónica 21056222. La voy a repetir 21056222 como call center, exclusivo para la atención de todas las consultas y solicitudes relacionadas con la atención de las afectados por las lluvias e inundaciones en el sector agropecuario, con un horario de 7 y 30 a 5 y 30 PM. Comunicado, dice, este será el único número disponible para este fin. Entonces mi recomendación pienso que, de hecho, ya en Santa Elena se activó esta este número para que los agricultores empiecen a llamar y asumo yo que habrá algún ya algo ahí, algún protocolo algo establecido para brindarles la atención.

El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, dice: Señor Presidente, tal vez la solicitud de El señor Regidor José Antonio de. Y valga ahí la información que comparte el compañero regidor Luis Ángel. Daré las instrucciones a compañero Daniel, que es el encargado de comunicación de la municipalidad que busque tal vez el comunicado oficial del MAG y lo compartamos en nuestras redes sociales este. Todo esto ayuda muchísimo, verdad en todo lo que estamos pasando y es parte un poco de lo que les iba a informar en cuanto al asunto varios que también estoy solicitando. En realidad, no es como el en este momento, el ente que debe hacer toda la valoración informe técnico de los daños en el sector agropecuario es el Ministerio de Agricultura y Ganadería y con respecto a los daños, este de animales es SENASA. Ambas instituciones, bueno, hay otras que también están haciendo

valoraciones, como INCOPESCA, por ejemplo, en la parte de pesca del Cantón 1 deben de nosotros únicamente ahorita estaba revisando en INCOPESCA, ya nos 2 pasó una estimación promedio de los daños, pero toda esa información. Bueno, 3 está esta este medio que indica Ángel, pero sí, yo creo que es importante que 4 se organicen en las comunidades y hagan levantamiento porque el MAG 5 obviamente va, no va a poder visitar todas las comunidades, pero evidencien con 6 7 fotos con notas. Los daños para que el MAG tenga todos los insumos no los haga llegar a la Comisión Municipal de Emergencia y podamos incluirlos en el informe 8 de situación de daños. Hay otro medio que también y yo les pido siempre tener 9 muchísimo cuidado con esto. El 911 es un medio también para situaciones de 10 emergencia. En mi teléfono yo les pido disculpas, más bien a muchos que no he 11 podido contestarlos porque prácticamente mi teléfono se convierte en el medio 12 que utilizo para la atención de la emergencia. Todos los incidentes que hay en el 13 carrito de 911 llegan a mi teléfono. Entonces ese, por ejemplo, se convierte en 14 un. En una en una prioridad para mí, en contestar mensajes y revisar, 15 obviamente el Comité Municipal de Emergencia, la coordinación de la Comisión 16 Regional de Emergencia. Y como entenderán eso no es nada con respecto a 17 18 todos los vecinos que también me contactan informando de las situaciones que están sucediendo. Y muchos de las llamadas 911 por personas que piden 19 20 comida. Y en realidad eso no es una para la familia es una emergencia, pero para efectos de las instituciones no es emergencia en el sentido de que nosotros 21 en primera instancia la prioridad. Y por eso hoy celebro que pues que en términos 22 generales. Logramos controlar eso en la integridad de las personas. Esa es la 23 24 primera, la primera meta, ahora no tener ninguna afectación en ese sentido, pero 25 el 911, cuando son pérdidas importantes ya de toda una comunidad, también es un medio y, pero la más para mí la más relevante para no saturar es ayudar con 26 información. En este momento llamarnos a una reunión está complicado porque 27 todos los compañeros del MAG están trabajando en este informe y hacerla llegar 28 29 de alguna manera a mi persona, yo se la traslado a o a la municipalidad o directamente al MAG para que este, puedan tener esa información y que ojalá 30

todas las comunidades puedan ser incorporados o todas las personas afectadas puedan ser incorporadas, no solo en temas de frijoles tenemos reporte de daños en el maíz, en tiquizque, arroz todo el sector agrícola. También el sector pecuario, todo el tema. Todos saben este momento. Este ayer, hoy casualmente hablaba con un ganadero y me decía que la producción de leche es totalmente es el bajo, porque evidentemente este lo que hemos pasado afecta muchísimo el rendimiento de los animales. Pero bueno, eso sería el mecanismo, no sé si con eso. José Antonio, un poco lo que te dice Luis Ángel, podemos tener la información para ayudar a los vecinos. En esta en esta, en esta necesidad y esta situación que estamos pasando.

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

10

1

2

3

4

5

6

7

8

9

El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de La Cruz, dice: Muchas gracias, señor alcalde, nos llamas. Quiero aportar que creo que, en alguna reunión, indicaron los compañeros del Ministerio de Agricultura, no sé si le indicó, señor alcalde, cuando salió un momento. Que ellos estaban tratando de trabajar con una aplicación, la cual ellos están apenas comenzando a verla y llegar de la mejor manera. Igual hoy visité el distrito de Santa Cecilia y sí hubo una afectación muy representativa en granos, como lo indica el compañero José Antonio. Igual yo creo que hay algo, otros puntos en detalle. Pero en esto, como dice él, tenemos que ser muy precavidos y muy inteligentes en saber dar nuestra información, verdad. Para pues exista alguna solución que no hacer pronta, porque la verdad que esto tiene que hacer un análisis a futuro y ver cómo se le genera de cierta manera. Igual ayer a algunos agricultores se me han acercado a mí como un tema que ya uno conoce con sea un tema ya preventivo, pero como usted lo indica, pues la siembra de frijol en el Cantón pues tiene diferentes panoramas y diferentes temporadas de siembra en el transcurso del sector frijolero, entonces en eso posiblemente los compañeros lo haya que valorar si hay que llenarse un poquito de paciencia porque se va a tener que recopilar demasiada información más en el sector productivo. Lo cual esperemos compañeros de Antonio. Llegar al punto, creo que lo que indica el

compañero Luis que muy atenuado el señor Alcalde. Mejor consultar si realmente tiene validez y a qué puntos va a ayudar el sistema del servicio fitosanitario, porque tienes una rama del Ministerio de Agricultura, pero va, habría que ver en qué rama vaya a ser de ayuda este. Entonces cualquier cosa, más bien alguna modificación, información, más bien, señor alcalde. Indicarlo a los representantes de las diferentes comunidades. Creo que usted me había solicitado un asunto varias, tiene la palabra, señor alcalde.

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, dice: Gracias, señor Presidente. Efectivamente, el asunto varios que. El espacio que le solicito al señor presidente municipal y a este Consejo es para. De alguna manera informarle a este Consejo Municipal y a la Comunidad de la a todos los que tienen la oportunidad de observar esta transmisión. Sobre bueno la situación de emergencia que hemos tenido. Ya para hoy tenemos estamos en alerta amarilla y bueno ya obviamente las condiciones. Han cambiado totalmente y gracias a Dios, pero ustedes que son de alguna manera la parte política de este gobierno local y evidentemente los ciudadanos que siguen estas transmisiones merecen tal vez un informe y una explicación de lo acontecido. Tuve la oportunidad de observar a la señora Regidora Grettel en la zona vi también bueno, Julio estuvo. Obviamente Doris, que es vecina del distrito y Randy. Y hoy no está la compañera síndica que viven en estas comunidades, que son las más afectadas. Andrea, que también es de la zona costera y que estuvieron también en algún momento con situaciones de aislamiento con afectación por las intensas Iluvias. Este, pues conocen todos los acontecidos los funcionarios municipales que son parte importante en todo este proceso. Para nosotros es importante comentarles algunos detalles que considero valiosos. El día, miércoles 13 de noviembre, en la bueno, en mi caso como coordinador del Comité Municipal de Emergencia, en horas de la mañana convocamos al Comité. Dado que nos habían subido la alerta roja. Evidentemente las preocupaciones por lo que podíamos enfrentar ya con el fenómeno prácticamente bueno por aquí está don

Esteban caballero también que es se me olvidaba, que es vecino Cuajiniquil y 1 que obviamente también es afectado. Don Esteban es Presidente también de la 2 ASADA. Entonces ahí se convierte en un aliado importante. Discúlpeme don 3 Esteban que estuve yendo para otro lado y no me acordé que don Esteban 4 estaba también acá y que conoce. También pueden ampliar un poco lo que yo 5 les puedo comentar. Nosotros el 13 convocamos al Comité Municipal de 6 7 Emergencias, se hace para explicarles, tal vez, obviamente, previamente ya. Se hace todo un proceso, una logística, pero el día 13 convocamos a todas las 8 9 instituciones para realizar un inventario de los recursos con los que se dispone para atender la emergencia. Prácticamente salimos de acá, fue algo pues 10 bastante complejo y extraño. Todavía cuando salimos de la reunión del Comité 11 Municipal de Emergencia estaba soleado el día. Y quedamos de trasladar 12 algunos insumos para Cuajiniquil que para prever para tener forma preventiva 13 algunos insumos en el Colegio, en caso de requerir habilitarse el albergue no 14 nos dio. Cuando estábamos cargando ya empezó a llover y empezamos a recibir 15 las primeros llamadas, nosotros contamos con un comité comunal en Cuajiniquil, 16 que obviamente es un comité de primera respuesta también. Y se empezó a 17 18 habilitar, se ordenó la apertura del albergue. Llegamos a tener en dos albergues 483-84 personas. Es muy complejo atender dos albergues con esa cantidad de 19 20 personas. Y aquí, pues el crédito de esta atención, sin duda alguna, se la lleva la Comunidad de La Cruz y las instituciones que primero ayudaron en evacuar y 21 segundo, nos colaboraron empresas privadas. Este los vecinos, los ciudadanos 22 del cantón y vecinos de más allá también que colaboraron con diversas 23 24 donaciones. Algunas comunidades del Cantón que no estaban tan afectadas o estaban afectadas, pero se solidarizaron con quienes estaban más afectados. 25 también hicieron aportes importantes. Eso nos ayudó, el apoyo de la empresa 26 privada de los ciudadanos de las instituciones nos ayudó a sostener y a llevar de 27 una mejor manera la atención, principalmente del albergue luego todos los pues. 28 29 La afectación que bueno ya los compañeros regidores empiezan a ya, indicaron 30 algunas. Pero bueno, va más allá todo lo que es infraestructura pública. Este. Es

severamente afectada y bueno es parte de lo que ahora nos corresponde atender 1 tenemos rutas aún cerradas, comunidades que aún no tienen agua o están sin 2 la posibilidad de poder utilizar sus vías cantonales, vecinos que aún están 3 aislados. Entonces todo eso, pues, genera muchísimas preocupaciones. Pero es 4 parte de lo que debemos de enfrentar ahora de ahora en adelante, porque esto 5 no, pues no ha terminado. El día 13, como les indico, empezó la de alguna forma 6 7 el impacto de la tormenta en nuestro Cantón y si revisan el día 13 en horas de la mañana se publica perdón, el decreto de emergencia, eso genera que el cantón 8 de La Cruz en este momento no está dentro del Decreto de Estado de 9 10 emergencia. Evidentemente, con los daños, con los problemas que tenemos, es un problema grave. El jueves tuvimos una reunión jueves o viernes, no lo preciso, 11 pero sostuvimos una reunión. Los alcaldes de la provincia con el Presidente de 12 la Comisión Nacional de Emergencia nos convocaron a Santa Cruz en horas de 13 la mañana a las 8:30 H de la mañana. Yo tenía todo planeado para asistir, pero 14 bueno, tuvimos problemas de cierre de carretera, no había comunicación por la 15 ruta 21, que es la ruta del aeropuerto, estaba inundadas razón y había que dar 16 la vuelta por el puente del Tempisque y nosotros acá estábamos evacuando 17 18 gente aun a esa hora. Entonces comuniqué al Presidente que lamentablemente no podía existir. Le solicité a los compañeros alcaldes que se iban a estar porque 19 20 estaban más cerca que este fueran la voz del pueblo de La Cruz para solicitarle al Presidente de la Comisión Nacional de Emergencia nos incluyeran en el 21 decreto. Este, nos dieron la oportunidad de participar de manera virtual en mi 22 caso. Y andábamos, bueno, no les miento. Yo andaba con personas evacuando 23 24 y andaba en la reunión. Este, pero se nos informó en ese momento que había que hacer de en primera instancia un informe. Haciendo la solicitud el mismo día 25 en horas de la madrugada la elaboramos, la solicitamos. Que hicimos todos, 26 juntamos fotografías. Un informe detallado de los daños que viene hasta ese 27 momento teníamos. Y se nos indicó que bueno que se iba, ya se nos respondió 28 29 el día de hoy que se va a valorar. Pero aún no estamos dentro del decreto de 30 Estado de emergencia. Por eso un poco lo que decía el señor Regidor José

Antonio y lo que decía Ángel es fundamental, porque en este momento la 1 municipalidad del Comité Municipal de Emergencia no tiene estimaciones de los 2 daños en el sector agropecuario, por ponerles un ejemplo, no tenemos las 3 estimaciones de los daños en el sector pesquero. Nosotros estamos levantando 4 el tema de daños en la infraestructura vial tanto cantonal como nacional, porque 5 nosotros nos interesa que por igual todo se pueda atender. Pero también 6 7 requiere muchísimo trabajo, no tenemos los datos, por ejemplo, de los daños en viviendas. Este el IMAS, a quienes agradezco profundamente. Ayer teníamos 8 casi 10 familias que no podíamos cerrar el albergue porque sus viviendas no, no 9 estaban aptas para para ser habitadas. El IMAS de una manera inmediata nos 10 autorizó las ayudas correspondientes para alquiler y que pudiésemos ubicar a 11 esas familias de forma temporal en estas viviendas alquiladas y nosotros las 12 instituciones poder continuar con todo este levantamiento de daños que es 13 información urgente y necesaria para que se valore y este se nos incluya en el 14 decreto de Estado de emergencia. Este nosotros como obviamente, como como 15 comité municipal de Emergencia, vamos a hacer todas las gestiones 16 correspondientes. El domingo a la 1:45 H el señor Presidente de la República 17 18 también convocó a los alcaldes de la provincia para que le brindáramos un informe. Esa reunión fue también en Santa Cruz. Sobre la situación de cada uno 19 20 de los cantones. Iqualmente, bueno ese día si pude trasladarme. Informarle al señor Presidente lo que estaba ocurriendo en el cantón de La Cruz y ahora, de 21 ahora en adelante, un poco lo que ocupamos es información para respaldar la 22 solicitud con muchísima información de lo que está pasando este pueblo de lo 23 24 que nos ha correspondido atender. Yo voy a hacerle algo. Y creo que se convierte en una injusticia de alguna manera. Las instituciones presentes en este 25 cantón, que forma parte del Comité Municipal de Emergencia y organizaciones 26 y voluntarios. Mis respetos, en realidad tenemos un lujo de funcionarios 27 comprometidos en estas condiciones en estas situaciones. Entrega total hacia el 28 29 pueblo del cantón de La Cruz, en este caso al pueblo Cuajiniquil, que fue el más 30 afectado. No hubo horarios. De verdad que esta gente este, pues se entregó de

lleno con nuestro Cantón. Y eso también se convierte en un problema en un 1 problema. Y si lo queremos ver para el tema que nos interesa, que es que se 2 incluya el cantón de la Cruz, nosotros tuvimos, se lo explico, tuvimos en ruta 1, 3 que no una ruta municipal, dos este deslizamientos, uno, incluso como a 500 800 4 m más allá de nuestras fronteras cantonales. Y en ambos casos nosotros los 5 atendimos de manera inmediata, tuvimos 2 o 3 veces deslizamiento en 6 7 Cuajiniquil, inmediatamente tuvimos maquinaria en la zona para atender de forma inmediata estas situaciones para que el cantón no quedara aislado. Hacer 8 9 esto implica que la Cruz no sale en una noticia. Tener una ruta nacional cerrada 10 por 2 horas, 3 horas, 4 horas, 5 horas o todo un día de un colapso para el país. Y ahí sí vamos a convertirnos probablemente en un cantón prioritario y un cantón 11 en estado de emergencia, pues muchas veces resolver estos problemas, pues 12 también tiene lamentablemente su situación negativa. Pero bueno, tenemos 13 evidencia de lo que sucedió. No hemos podido habilitar la ruta puerto Soley 14 Junquillal. Tenemos imágenes, eso ahí se convirtió prácticamente en una ruta 15 de gelatina. Todavía el agua es impresionante el sector, aquí por Bello Horizonte 16 Luis coyol el otro sector, tenemos comunidades sin agua y hoy quise llegar a al 17 18 sector a visitar a una familia de Aguas Muertas y no hay forma de llegar. El ICE estuvimos con el ICE el jueves o viernes, yo perdí la noción del tiempo, en 19 20 realidad este hasta 11 12:00 h de la noche porque los camiones del ICE se quedaron pegados Intentando restablecer el servicio. Sacamos los camiones y 21 el siguiente día a primera hora estaban ahí y lo lograron entonces. Que las 22 instituciones respondan de manera de esta forma, La Cruz tiene todo lo tiene 23 24 resuelto. Y pareciera que no tenemos problemas y no es cierto. Esto nos ha 25 golpeado durísimo, este tenemos todavía lamentablemente vamos a seguir resolviendo situaciones por atender. La ASADA de Cuajiniquil tuvo años severos. 26 Y lo más fácil es dejar eso y en emergencia que nos lleguen los recursos y pues 27 la Comunidad sin agua. Como voluntariado y con personal que ellos contrataron, 28 29 lograron en tiempo récord restablecer el servicio si no tuviésemos cisternas ahí. Y tuviéramos las instituciones repartiendo agua. Y probablemente ahí si salimos 30

en las noticias. Entonces toda la información, como les digo compañeros de los 1 distritos en la parte agrícola, todo lo que ustedes como regidores, también que 2 puedan apoyar en cuanto a que podamos evidenciar el daño al Cantón. Es 3 importante que apoyemos en ese proceso. También debo de agradecerle a la 4 Comisión Nacional de Emergencias que nos mandaron. Un oficial de enlace para 5 que estuviera de forma permanente en el cantón. Este la visita que realizamos, 6 7 perdón, la reunión que tuvimos de manera virtual hicimos la solicitud de los diarios, nos asignaron 2500 diarios en primera instancia de la donación de El 8 Salvador nos quitó un montón. O sea, la facilidad nuestra fue impresionante 9 10 porque esos diarios ingresaron por Peñas Blancas. Entonces fuimos el primer cantón que tuvimos acceso a esta donación y nuestros vecinos fueron los 11 primeros también porque se bueno con voluntariado, con el apoyo de la 12 Comunidad, esos diarios se bajaron de manera inmediata en 40 minutos el 13 domingo. Sábado el sábado gracias a José Antonio ese día, ese mismo día, en 14 horas de la tarde y noche en Cuajiniquil repartimos la mitad del camión. Gracias 15 a las instituciones y nos dio la posibilidad de pedir que nos dejarán otro camión 16 de la donación de El Salvador con otra cantidad similar de diarios en La Cruz, 17 que ya prácticamente también les comento esta distribuida, apartamos una 18 cantidad para para hacer una un repaso nuevamente en Cuajiniquil porque el 19 20 diario es pequeño y la zona costera, como les digo, hoy yo conversaba en reunión con el Comité Municipal de Emergencias con agentes de INCOPESCA. 21 Los pescadores todavía no han podido salir a pescar. Entonces esta gente 22 todavía la está pasando, la está pasando mal este, pues todo esto es parte de lo 23 24 de lo que tenemos cada uno de los días se realizaron informes. Para evidenciar ante la Comisión Nacional de Emergencia lo que hemos pasado. Pero en 25 términos generales, yo este les digo satisfecho el apoyo de las instituciones, del 26 apoyo de la Comunidad, de la empresa privada de cada una de las personas que 27 este, tuvieron la el corazón y la voluntad de ver por nuestro pueblo. En una 28 29 gestión de éstas siempre van a existir errores, siempre vamos a cometer, 30 lamentablemente vamos a tener algunas deficiencias y por lo tanto, pues también

humildemente les pido al pueblo, nos disculpen si en algo hemos cometido 1 errores en un en una situación tan delicada, verdad. Donde está de promedio la 2 vida de las personas. Pero mientras, digamos nuestros vecinos no tuvieron que 3 amanecer en el techo de una casa que nuestros vecinos no. Pues tuvieron un 4 5 lugar seco, cobijita una espuma para dormir, comida, a veces tarde, a veces no tan buena, pero tuvieron comida. Pues eso nos tiene que decir que lo principal 6 7 sí se pudo atender. Y lo que viene lo vamos a tratar de atender con la mayor de las este, eficiencias. El trabajo continúa. Les digo, algunos compañeros han 8 9 tenido la posibilidad de ir a la zona, pues ya mucho mejor. Tenemos vídeos, tenemos evidencia, pero si algunos pues quieren en algún momento unirse para 10 para jueves tenemos distribución. Queremos pedir voluntariado ayuda para que 11 podamos lavar el colegio Cuajiniquil. El comité comunal lo dejó muy bien, pero 12 hay que dejarlo en mejores condiciones para que los estudiantes el lunes o 13 martes que ingresan a clases o retornan a clases Dios primero encuentren su 14 colegio en muy o en excelentes condiciones este, entonces vamos a hacer un 15 trabajo también ahí en conjunto con las instituciones y con los que quieran 16 apoyar. Para lavar esas instalaciones. Y hacer limpieza general. Tengo que 17 18 decirle el primer día de la emergencia la señora Directora del Colegio nos autorizaron a utilizar lo que había ahí. Entonces tenemos que reponer todos los 19 20 alimentos que se utilizaron, ya eso lo lo tenemos prácticamente coordinado. Pero bueno, en términos generales quise compartirles información porque ustedes. 21 También, pues deben de darle seguimiento y de alguna manera conocer lo que 22 lo que hemos pasado. Les puedo decir que en algún momento el viernes, sobre 23 24 todo con la cantidad de agua que nos estaba cayendo y con los niveles que estaban alcanzando los ríos, pues yo pensé que el impacto en el cantón iba a 25 ser desproporciones exageradas, bendito sea Dios este el tiempo mejoró un 26 poco, mejoraba, volvía a hacer una. Es inconsistencia, gracias a Dios nos ayudó 27 que a veces bajaba un poco y volvía a subir. Pero si ese caudal y ustedes 28 29 pudieron ver las mediciones del instituto Meteorológico Nacional, en algunos momentos del jueves y el viernes, La Cruz fue el cantón que más agua recibió 30

en todo El País, incluso hay un día que de que fue el Gobierno tiene que ser ese día es el día de noviembre en 27 años de historia que La Cruz recibe agua y en noviembre recibimos a Otto y en noviembre también nos golpeó Neith, pero probablemente la cantidad de aguas 24 horas fue él fue muchísima más que eso, lo que sucede que es que probablemente la otra se redujo a 2 o 3 H, y esta, pues ese ese equilibrio que les digo nos permitió eso, pero si esa agua nos cae de forma constante de seguida en cuatro horas el informe que les estuviera dando en este momento probablemente hubiese sido otro. Así es que dentro de lo que se puede decir. Todos los cruceños que fueron afectados fueron de alguna manera atendido de la mejor forma. Todavía nos queda trabajo por hacer y el compromiso para para continuar tratando de que esta situación en nada desmejore las condiciones de vida de los pobladores del cantón de La Cruz gracias, señor Presidente.

El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de La Cruz, dice: Gracias, señor alcalde, creo que me pidió la palabra la compañera Grettel y el compañero Jesús.

La señora Grettel Salazar Martínez, Regidora Propietaria, Municipalidad de La Cruz, dice: Gracias, primero quiero felicitar a todas las personas e instituciones que colaboraron en esta emergencia y también al cantón, que respondió de una manera solidaria la empresa privada e incluso personas se o empresas a nivel país. Yo creo que La Cruz les da las gracias a todos. Este trabajo es fuerte, es cansado, se hace el mayor esfuerzo. No siempre se logra. Estar al 100% en todo, pero existe esa voluntad de estar pendiente de todas las personas damnificadas que estuvieron en ese albergue. Sin embargo, quisiera también hacer una consulta al señor. No sé si es que no se toma en cuenta o qué o no se acostumbra o ya está definido, pero yo creo que como Consejo Municipal podemos aportar nuestro granito de arena y para que nos tome en cuenta ante una posible emergencia. La mayoría estamos a disposición de colaborar y de

ayudar y de poder sumar. En esta tarea que es sumamente fuerte. Eh, no sé si. ¿Habrán tomado alguna decisión? Si sobró alimentos o ropa. Si la van a distribuir o no sé, sinceramente estoy adelantándome, ¿verdad? También observé que, de hecho, la respuesta fue inmediata cuando en Los Puercos el cierre de la carretera. Tuve la oportunidad de pasar cuando estaba allí una maquinaria privada y también la municipal, lo malo fue que no pusieron señalización. Un poquitito más yo le contaba Marielos porque nosotros quedamos en una curva. Y detrás mío estaba el auditor y después había una buseta. ¿Y qué pasó? Venía un tráiler rapidísimo y si no se tira al otro lado que por dicha no venía ningún carro, nos arrollaba, entonces también hay que ser este precavido. En eso me tocó bajarme lloviendo, ir a guindarme de un árbol, arrancar una rama y caminar 200 M para ponerlo en el centro de la carretera, pero son cosas que pasan. Gracias a Dios no pasó a más, pero sí reiterar las felicitaciones a todos los que trabajaron desinteresadamente y que cumplieron con sus responsabilidades.

El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de La Cruz, dice: Tiene la palabra el señor Alcalde.

El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, dice: Sí, yo yo este agradezco esa voluntad de la señora Regidora como les indico, yo la observé en el albergue. Nosotros como comité municipal de emergencia, evidentemente, pues cada evento siempre nos va a permitir mejorar y tratar siempre, mal lo haríamos de si no lo si no lo hacemos. Evaluar muchísimas de las acciones. Son muchísimos errores, evidentemente. Y que se tendrán que continuar resolviendo y mejorando. De alguna manera y todavía sigo revisando, yo no he podido tener, no he tenido el tiempo ni ni la posibilidad de ponerme al día en mensajes en el teléfono. Tengo más de todavía de 800 900 mensajes. Sin poder abrir si queda disculpa, pero en algunos casos, vecinos que se cómo la señora Regidora, también se ponen a la disposición. Eso aún no lo tiene que llenar de pues de muchísima ilusión y esperanza de que en adelante lo que se

nos venga tenemos que estar preparados. La Fundación comunitaria, el Dreams, 1 Del Oro, el Restaurante Sabrosa que está a la par de la sintética, es que son 2 tantas cosas. Ese restaurante nos llevaba 200 raciones de desayuno, de 3 almuerzo. Ellos creen que uno no va a tocarle las fibras más sensibles que una 4 comunidad como Pueblo Nuevo, tal vez algunos no conocen o San Vicente envíe 5 yuca, limones, frijoles. Esas cosas también tienen que que motivarnos 6 7 muchísimo. Nosotros si alguno como regidores les parece, tal vez no en este momento, vía moción pueden hacerlo. Elaboren nombren unos representantes. 8 Del Consejo Municipal ante el Comité Municipal de Emergencias. Eso les daría 9 10 la posibilidad de que algunos puedan estar el que guste en el Comité. Y a partir de ahí, apoyar en todos estos procesos. Ahí todo lo que las acciones que 11 realizamos, bueno, Marielos, lo que me olvidó mencionarla y el grupo de guías 12 Scout también los vi ahí muy activos. Es maravilloso, yo también vi muchachos 13 de Cruz Roja a jovencitos colaborando. Entonces todo eso tiene que llenarnos 14 de muchísima emoción y sabiduría. Para continuar creciendo en ese aspecto. 15 Pero la modalidad que se me ocurre es de que tal vez vía moción o vía asuntos 16 varios nombren 1 2 3 representantes del Concejo Municipal y que nos permitan 17 18 en una situación de esta, mantener informado al resto del Concejo y también poder tomar algunas acciones en estas situaciones. Pero sí, efectivamente, 19 20 siempre hay situaciones que se deben de mejorar. Y el secreto de esto siempre va a estar en que nos unamos como Comunidad. En una situación de 21 emergencia tiene que salir lo mejor del pueblo, lo mejor de la Comunidad para 22 que el espíritu de solidaridad, de cariño, de aprecio. Este sea el que prevalezca 23 24 y que de alguna manera podamos sacar adelante a quienes de verdad están, pues más afectados. Así es que sí, evidentemente siempre hay cosas que deben 25 de corregirse, que deben mejorarse. Sobre eso estamos, pero sí, como dice la 26 señora Regidora. El aplauso total es para las instituciones que están de frente 27 en esto y que nos permiten darle la atención básica a nuestros vecinos, que en 28 29 algún momento están en una situación de riesgo.

El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de 1 La Cruz, dice: Muchas gracias, señor alcalde, señor Jesús caballero tiene la 2 3 palabra. El señor Esteban Jesús Caballero, Regidor Propietario, Municipalidad de La 4 5 Cruz, dice: Buenas tardes, compañeros y a todas las personas que nos ven en la plataforma de la Municipalidad, pues como vecino de Cuajiniquil, queremos 6 7 darle las gracias a todas las personas que colaboraron en esta emergencia. Vimos convertida nuestra comunidad en otra oficina de la Municipalidad de La 8 9 Cruz, gracias porque me quedo viendo y miraba, veía a todos los compañeros funcionarios de la municipalidad. Acá me llenó de mucho placer ver, pues 10 algunos de los compañeros de acá del Concejo que pudimos participar se volvió 11 un pueblo multisectorial, verdad. Como lo indica Alonso, como todas las 12 Instituciones que estuvieron involucradas, pues dieron su cien por cien. Gracias 13 de verdad. Yo en lo personal siempre me han invitado a que integre en los grupos 14 de emergencias comunitarias, pero yo siempre les digo que yo no puedo integrar 15 esos grupos porque inicialmente tengo que salvaguardar primero mi centro de 16 trabajo porque está expuesto a las inundaciones. Pero más, sin embargo, en el 17 18 momento que podemos, pues estamos ahí, como le hicimos en este momento. Me llena mucho, pues de satisfacción en la parte que, pues tal vez más 19 colaboramos, que fue con la parte de la ASADA. Con los voluntarios que tuvimos 20 que tal vez se va a escuchar un poco mal, pero hubiera deseado como que 21 tuviéramos 10 trabajos más para hacer, porque los muchachos estaban 22 incansables de decir a dónde vamos más. Pero gracias a Dios a una planificación 23 24 que tratamos de hacer en lo que fue este año que por medio de la ASADA, en realidad fueron daños colaterales los que tuvimos y pudimos mantenerle, pues 25 la mayor parte del tiempo el servicio de agua a las personas. Vuelvo y les repito, 26 muchísimas gracias. Como ciudadano de Cuajiniquil, gracias a todas las 27 personas que colaboraron, a los que dieron su 100% para estar ahí, salvando, 28 29 sacando a las personas. Muchísimas gracias. Ese tipo de aptitudes hacen que

todas las comunidades se vuelvan inmensamente grandes. Muchísimas gracias.

30

El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de 1 La Cruz, dice: Muchísimas gracias, compañero. Jesús, Nada más creo, no sé si 2 algo, otro compañero quisiera mencionar algo y si no como miembro de este 3 Concejo y como ciudadano, creo es mi percepción. Yo creo que no es necesario 4 que hagamos una moción. Que es el corazón el que nos tiene que hacer caminar 5 a ver la necesidad. Nosotros como Concejo Municipal, sí hay que volar pala y 6 7 quiero volar pala. Sí, hay que mover a alguien, hay que ir a mover a. Si hay que ir a mover víveres hay que ir a mover víveres. Entonces creo yo que no es 8 9 necesario que hagamos una moción, es mi perspectiva. Si bien es cierto, está el 10 señor Alcalde, yo estaba aquí, yo vine de decirle, señor Alcalde, dije aquí estoy 11 a la disposición. Y a eso, a eso es lo que nos debemos de hacer lo más mínimo que sea lo importante que aportemos. A esto sabemos que eso es de locos. Ese 12 es el término, a veces tener cuántas personas, casi 500, verdad, señora, en un 13 albergue, niños gritar, otros con dolores la ver la persona con su impotencia a 14 sus a sus cosas. Son cosas que uno no puede medir, uno no puede sentir de 15 cierta manera. Pero lo único que rescato y sintetizo de esto es que le agradezco 16 al Padre Celestial que no hay una persona que haya fallecido. Sé que hay daños, 17 18 pero hubiera dolido más, verdad, señor alcalde, sacar de Cuajiniquil una persona 19 fallecida. Pues Dios hay que darle gracias a Dios por esa. Porque él nos cuida, 20 nos protege, pero creo que lo primero que tenemos que ser humano. Como dice el señor Alcalde, todos los que aportamos debemos de sentirnos que teníamos 21 que dar más, así a veces nos queda, nos queda ese sinsabor de querer más. 22 Demás, pero eso nada más, una experiencia más, esperemos de que no siga 23 24 porque de verdad en menos de 8 años este este cantón ha recibido pues 25 diferentes afectaciones que sí hay, señor alcalde. Yo creo que este mensaje es que sí hay que mencionarle a la Presidencia o a quien sea, que también nosotros 26 27 sufrimos. Creo que tiene que haber evidencia que respalde y me duele saber algo porque siempre La Cruz en todas las situaciones somos los olvidados. Y lo 28 29 digo de esta manera, a veces tiene que la majadería de la alcaldía solicitando a 30 la administración porque vieras qué curioso siempre la zona norte incluye en

1	Upala para adelante, La Cruz no existe, siempre en Guanacaste de Libera para
2	adelante, existe La Cruz, no existe. Nosotros existimos a eso porque tenemos
3	una frontera, pero no importa. Tenemos gente con buena voluntad que quiere
4	hacer las cosas diferentes y mientras Dios nos dé vida, yo creo que ese es el
5	mayor regalo que tenemos. Al compañero Jesús Caballero, cuando lo vi
6	barriendo su local, aún no lo desbasta saber qué es él es el esfuerzo,
7	inversiones, pero yo sé, Jesús, y que usted sabe que hay un Dios más grande y
8	ese mismo mensaje va para la gente de Cuajiniquil y los productores, que
9	también en este caso afectaron. Oh, yo termino con esas palabras dándole
10	gracias a Dios, y ahora viene lo más duro, señor alcalde, que es comenzar a
11	solventar todo lo que medir lo que realmente sucedió en nuestro Cantón.
12	Entonces compañero, si no hay nada más que mencionar, estaríamos pues
13	finalizando esta sesión sí que tengan una excelente noche.
14	
15	ARTICULO QUINTO
16	<u>CIERRE DE SESIÓN</u>
17	
18	Al no haber más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 19:40 horas.
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	Julio Camacho Gallardo Paola Gonzaga Miranda
26	Presidente Municipal Secretaria Municipal
27	
28	
29	
30	